



Huacho, 27 MAR. 2025

Resolución Directoral

VISTO:

El Memorando N° 185 -2025-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DEIS, de fecha 05 de marzo del 2025, de la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria, a través de la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres, presenta el Informe Técnico N° 08-2025-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DEIS-DPCED-UFMyDC, mediante el cual se solicita la expedición de acto resolutivo de aprobación del "Plan de trabajo anual de Simulacros y Simulaciones Multipeligros de la DIRESA LIMA- 2025, y;

CONSIDERANDO:

Qué, el artículo 1° de la Ley N° 29664, Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Qué, el artículo 3° de la acotada Ley, define la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible;

Qué, el artículo 5° de la acotada Ley, ha establecido que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente. Las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los procesos de planeamiento.

Que, el numeral 6.1 el artículo 6° de la Ley N° 29664, señala que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se establece sobre la base de los siguientes componentes: a) Gestión prospectiva. Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, b) Gestión correctiva: Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente y c) Gestión reactiva: Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo;

Que, el numeral 37.1 del artículo 37° del reglamento de la Ley N° 29664, establece que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, los objetivos y las acciones, de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la Ley y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres así mismo, en su numeral 37.2, señala que el diseño del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se consideran los programas presupuestales estratégicos y otros programas que forman parte de la Estrategia Financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco del presupuesto por resultado;



Que, mediante Resolución N.º 01-2025-PCM/SGRD, de la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 20 de febrero del 2025, se ha aprobado la ejecución de simulacros y simulaciones a nivel nacional para el periodo 2025 al 2027, con el objetivo de fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias y desastres en nuestro país;

Qué, con Resolución Ministerial N.º 416-2004/MINSA, se aprueba la Directiva N.º 035-2004- OGDN/MINSA-V.01. sobre Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres.

Qué, con Resolución Suprema N.º 009-2004-SA, de fecha 02 de junio del 2004, se aprueba el Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Sector Salud.

Qué, con Decreto de Urgencia N.º 024-2010, de fecha 31 de marzo del 2010, se aprueba el Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados.

Qué, mediante Ley N.º 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado", se establece que el proceso de modernización de la gestión del estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia, priorizando y optimizando el uso de los Recursos Públicos con el objetivo de alcanzar un estado Descentralizado y Desconcentrado.

Qué, en virtud al considerando, la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria- Dirección de Prevención Control de Emergencia y Desastres a través del Unidad Funcional de Movilización y Defensa Civil de la Dirección Regional de Salud Lima, en forma conjunta con las Direcciones Ejecutivas de la DIRESA LIMA, han elaborado el Plan de trabajo anual de Simulacros y Simulaciones Multipeligro de la DIRESA LIMA- 2024.

Con el visado del Director Ejecutivo de Inteligencia Sanitaria, Directora de la Dirección de Prevención y Control de Emergencia y Desastres, Responsable de la Unidad Funcional de Movilización y Defensa Civil y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud de Lima y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la DIRESA Lima, aprobado por la Ordenanza Regional N.º 014-2008-CR-RL; Y, la Resolución Gerencial General Regional N.º 183-2023-GRL/GGR, que designa al Director General de la Dirección Regional de Salud;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el documento Técnico: Plan de trabajo anual de Simulacros y Simulaciones Multipeligros de la DIRESA LIMA- 2025, el mismo que forma parte de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria – Dirección de Prevención y Control de Emergencia y Desastres a través de la Unidad Funcional de Movilización y Defensa Civil la difusión, Monitoreo, Supervisión y Evaluación de la Implementación del Presente Documento Técnico.



Huacho,

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR a través de Secretaria General la presente resolución a los interesados, de acuerdo al TUO de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General".

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, a la Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones efectuó las publicaciones del presente acto resolutivo en la página web de la institución.

Regístrese, comuníquese y publíquese



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LIMA
José Morales de la Cruz
Dr. José Guillermo Morales De la Cruz
CNP 4504 RNE 024025 TERA AUNOS
DIRECTOR GENERAL



JGMDLC/EWCH/ Noemi

- DG ()
- DEIS ()
- DPCED ()
- U.F Movilización ()
- Asesoría Jurídica ()
- OEPP ()
- OCI ()
- DEIT ()
- Archivo ()

DOCUMENTO TÉCNICO:

**PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SIMULACROS Y SIMULACIONES
MULTIPELIGROS DE LA DIRESA LIMA - 2025**



INDICE

	Pág.
I. INTRODUCCION	3
II. FINALIDAD	4
III. OBJETIVOS	4
a) OBJETIVOS GENERAL	4
b) OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
IV. BASE LEGAL	5
V. AMBITO DE APLICACIÓN	6
VI. CONTENIDO	6
6.1 Determinación de los escenarios de riesgo	6
6.1.1 Ámbitos a priorizarse por tipo de peligro en el PP0068	7
6.2 De la fecha y hora de los simulacros y simulaciones nacionales multipeligros	8
6.3 Actividades de sensibilización y comunicación social sobre el Simulacro Nacional Multipeligros	8
6.4 Determinación del nivel de vulnerabilidad	12
6.5 Determinación del riesgo	12
VII. Desarrollo de Simulación:	13
7.1 Desarrollo de Simulacros	14
7.2 Organización frente a una emergencia	15
7.2.1 Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre	15
7.2.2 Presupuesto y Financiamiento del PP0068	16
7.2.3 Metas Físicas del PP0068	16
VIII. Responsabilidades	17
8.1 Actividades y Tareas	17
8.1.1 Tarea/Cronograma	17
8.1.2 Articulacion Estrategica con los Objetivos y Acciones PEI y	
8.1.3 Articulación Operativa con las Actividades Operativas del POI	17
X. Anexos	18
X. Bibliografía	45

I. INTRODUCCION

El Perú es uno de los países más vulnerables ante algún desastre natural, ya que se encuentra localizado en la región conocida como “Cinturón de fuego del Pacífico”, en esta zona se producen cerca del 90% de todos los sismos que ocurren cada año a nivel mundial, es por ello que somos vulnerables ante esta situación, poniendo en riesgo la salud y vida de las personas, así como el funcionamiento de los servicios de salud.

Su ubicación en la zona denominada “Cinturón de Fuego del Pacífico”, caracterizada por una alta sismicidad, donde se registra aproximadamente un 90% de los movimientos sísmicos a nivel mundial. La Región Lima, está situada en la parte central y occidental del territorio peruano, formando un anillo alrededor de Lima Metropolitana y Callao. Su ciudad capital es la ciudad de Huacho, ubicada en la costa nor central del litoral peruano a 152 Kilómetros de la ciudad de Lima.

Por lo cual es vulnerable a fenómenos de geodinámica interna (sismos, tsunamis); de geodinámica externa (deslizamientos, derrumbes, huaycos); hidrológicos-meteorológicos-oceanográficos (lluvias intensas, inundaciones, bajas temperaturas, etc); que pueden afectar severamente a la población. Adicionalmente a lo señalado, debemos tener presente que existe un silencio sísmico en la región costa centro de nuestro país, donde se ubica la Región Lima. Es importante la cultura de prevención, es decir, adelantarse a los sucesos predecibles, estar preparados, en todos los aspectos que ponen en riesgo la salud y la vida de las personas, así como el funcionamiento de los servicios de salud, para ello es necesario conocer los riesgos inherentes y potenciales a fin de gestionarlos y mitigarlos.

Los desastres naturales son inevitables, pero si es posible estar preparados, a fin de que ocurrido el evento adverso tengamos una respuesta inmediata y eficaz en respuesta a esta realidad fenomenológica y asumiendo responsabilidad de generar conciencia, para reducir los niveles de vulnerabilidad, siendo la preparación un elemento importante para este proceso; la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres de la DIRESA Lima, a través de la Unidad Funcional de Movilización y Defensa Civil, ha formulado el “Plan de Trabajo Anual de Simulacros y Simulaciones Multipeligros de la DIRESA LIMA- 2025”.

Como reseña histórica, la costa del Perú ha sufrido varios eventos en toda la historia, los más recordados son:

- **Áncash de 1970**, fue un sismo ocurrido el domingo, 31 de mayo de 1970, a las 15:23, hora local. Tuvo una magnitud de 7.9 en la escala de magnitud de momento y una intensidad de grado IX (muy destructivo) en la escala de Mercalli.
- **Lima de 1974**, 3 de octubre 1974. Intensidad de 8.1 Mw, duración de cerca de 2 minutos. 252 muertos; 3,600 heridos; 300,000 damnificados. Son afectadas Lima, Mala, Cañete, Chíncha y Pisco. El Tsunami inundó varias fábricas en El Callao.
- **Pisco de 2007**, 15 de agosto del 2007. Intensidad de 7.9 Mw, duración cerca de 3 minutos. 597 muertos, 2291 heridos y 431,000 damnificados. Las zonas más afectadas fueron Pisco, Ica, Chíncha, Cañete, Yauyos, Huaytará y Castrovirreyna.
- **Región Loreto**, 26 de mayo del 2019: Aquel día un fuerte sismo de magnitud 8 ocurrió en Lagunas, en la región Loreto, el cual dejó un muerto y cerca de 2.500 afectados. Es el último sismo devastador que se ha registrado en el Perú.
- **Región de Arequipa**, 28 de junio del 2024: ocurrió en la madrugada específicamente en la provincia de Caravelí, (de magnitud 7.0). El epicentro del terremoto se localizó en el océano Pacífico, a 54 kilómetros al suroeste de

la localidad de Yauca, y tuvo una profundidad de 42 kilómetros e intensidad de VI.

En nuestra Región Lima, han ocurrido sismos de moderada intensidad, que han afectado a la población, infraestructura y servicios básicos, cuyo proceso de recuperación es lento.

El INDECI exhorta a las autoridades regionales y locales, así como a la ciudadanía en general, a participar activamente en estas actividades, que permitirán evaluar los planes de emergencia, mejorar la coordinación interinstitucional y reforzar la preparación de la población ante situaciones de desastre. La participación en simulacros y simulaciones es clave para fortalecer la capacidad de respuesta y reducir riesgos.

II. FINALIDAD

Fortalecer la capacidad de respuesta y de preparación de la población en general ante emergencias o desastres mediante la ejecución de simulacros y simulaciones multipeligros, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

III. OBJETIVO

a) OBJETIVO GENERAL

Brindar la disposición para la organización, ejecución y evaluación de los simulacros y simulaciones multipeligros para el año 2025.

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer la responsabilidad de las entidades integrantes de la DIRESA LIMA articulando con las entidades locales de primera respuesta para la organización, ejecución y evaluación de los simulacros y simulaciones multipeligros para el año 2025.
- Estimar los protocolos de respuesta, la capacidad de reacción, evacuación y organización de la población ante un sismo.
- Evaluar el proceso de información en los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres de Salud, para la toma de decisiones.
- Sensibilizar a la población y las autoridades sobre la necesidad de estar preparados para afrontar sismo.
- Generar la participación de los Brigadistas de Intervención Inicial en la preparación y respuesta oportuna ante la ocurrencia de sismo.
- Poner a prueba la operatividad de la red de Radiocomunicación de Emergencia en el proceso de respuesta.
- Determinar el escenario de riesgo ante la ocurrencia de sismos y tsunami, identificando la probabilidad de daños y pérdidas en los elementos expuestos en el ámbito de la Diresa Lima.
- Verificar la operatividad y seguridad de las rutas de evacuación hacia las zonas de seguridad en todos los pisos de la sede administrativa de la DIRESA LIMA.



IV. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 31061, Ley de movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno.
- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2025
- Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba Plan Nacional de gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 003-2022-SA, que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por D.S. N° 008-2020-SA, prorrogada por D.S. N°020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N°031-2020-SA, N°009-2021-SA y N°025-2021-SA.
- Decreto Supremo N° 005-88-SGMD, que aprueba el Reglamento del Sistema de Defensa Civil y su modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 013-2022/PCM, que aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024.
- Resolución Secretarial de Gestión del Riesgo de Desastres N° 001-2025/PCM/SGRD
- Ministerial N°628-2018/MINSA, Aprueba la Directiva Administrativa 250-2018/DIGERD Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE SALUD), y los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N° 219-2016-PCM, que aprueba el "Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN PERÚ".
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012 PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
- Resolución Ministerial 194-2005/MINSA, que aprueba la Directiva 053-2005-MINSA/OGDN – V0.1 aprueba la Organización y el funcionamiento de las brigadas del Ministerio de Salud, para atención y control de Emergencias y Desastres.
- Resolución Ministerial N° 984-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 044-MINSA/OGDN-V.01 "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia de Sector Salud (COE-SALUD).
- Ordenanza Regional N° 014-2008-CR-RL, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Lima y sus órganos desconcentrados.
- Resolución Directoral N° 77-2025-GRL-GRDS-DIRESA LIMA/DG, que conforma y constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la DIRESA LIMA.



V. AMBITO DE APLICACIÓN

La aplicación dentro de la jurisdicción de la Unidades Ejecutoras de Salud de la Dirección Regional de Salud de Lima del Gobierno Regional de Lima.

VI. CONTENIDO

6.1 DETERMINACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO

La determinación de los escenarios de riesgo está determinada por las amenazas y las vulnerabilidades, nos determina el diagnóstico de riesgo de desastres y nos permitirá gestionar la preparación y respuesta frente a Sismos.

El escenario de riesgo de desastres, es la representación de los diversos factores de riesgo que existen en un territorio determinado y en un momento dado. El escenario debe de describir el tipo de daños y pérdidas que pueden generarse en caso de un desastre, en función de la vulnerabilidad existente.



Para desarrollar el escenario de sismo se va a tomar la información de las entidades técnicas y especializadas contando para ello con la información generada por el instituto geofísico del Perú – IGP, el Centro Nacional de Prevención de Desastres - CENEPRED-SIMSE (Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación).

El Instituto Nacional de Defensa civil - INDECI a través del SINPAD (Sistema de Información Nacional de Prevención y atención de desastres); SIGRID (Sistema de Información para la Gestión de Riesgo de Desastres).

▪ Identificación de Peligros

El peligro de ocurrencia de un sismo de gran magnitud en la Región Lima es latente debido a que se encuentra afectado por el proceso de convergencia y subducción de la placa de Nazca.

Los estudios realizados por las Instituciones científicas en nuestro país dan cuenta de una alta probabilidad de ocurrencia de un sismo de gran magnitud, la cual afectaría a la Región Lima.

Los peligros pueden ser: sismo, sismo seguido de tsunamis, lluvias intensas y sus peligros asociados, como inundación, huaico, aluvión, entre otros; deslizamiento, derrumbes, alud, alud/aluvión, bajas temperaturas, actividad volcánica, derrame de sustancias peligrosas, incendios forestales.

▪ **Características del peligro**

Para el caso de estratificación del peligro ante sismos se procederá a calcular el nivel de peligrosidad de acuerdo a los registros estadísticos.

6.1.1 Ámbitos a priorizarse por tipo de peligro en el PP0068

CUADRO N°01

Tipo de peligro		Distritos Priorizados
Sismo		Distritos priorizados a nivel nacional: 953 . Ver: https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//10069_sismo.pdf
Tsunami		Distritos priorizados a nivel nacional: 88 . Ver: https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//10088_tsunami.pdf
Volcanes		Distritos priorizados a nivel nacional: 87 . Ver: https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//10070_volcanes.pdf
Movimientos en masa		Distritos priorizados a nivel nacional: 1683 . Ver: https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//10071_movimientos-en-masa.pdf
Inundaciones		Distritos priorizados a nivel nacional: 1067 . Ver: https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//10072_inundaciones.pdf

CUADRO N°02

PELIGRO	IMPACTOS
Sismo seguido de tsunami o fenómenos de geodinámica externa	<ul style="list-style-type: none"> • Daños a la vida y la salud de la población. • Gran número de muertos y heridos (generalmente lesiones de tipo traumático). • Viviendas colapsadas, inhabitables y afectadas. • Vías de acceso interrumpidas por escombros. • Sistema de agua potable y desagüe colapsado. • Rutas de acceso a las ciudades destruidas y/o intransitables. • Desabastecimiento de los almacenes locales para la atención de emergencias. • Rajaduras en las infraestructuras. • Aberturas en el suelo. • Incremento de residuos sólido y vectores (animales, como zancudos o mosquitos, que transportan al agente infeccioso). • Desabastecimiento de agua potable. • Interrupción del servicio de energía eléctrica. • Instituciones educativas afectadas o colapsadas. • Inundaciones por ruptura de tuberías, presas de agua, etc. • Colapso de las telecomunicaciones. Entre otros

6.2 De la fecha y hora de los simulacros y simulaciones nacionales multipeligros

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres N° 001- 2025 -PCM/SGRD, los Simulacros y Simulaciones Nacionales Multipeligros se realizan en las siguientes fechas:

En el año 2025					
a. Simulaciones					
N°		DENOMINACIÓN	AMBITO	FECHA	HORA
1	1.a	Simulación Regional Multipeligro	Nivel Regional y Local (GG.RR y GG.LL)	Miercoles 02 de abril 2025	08:00 a 14:00
	1. b	Simulación Nacional ante Desastre de Gran Magnitud	Nivel Nacional (Sectores)		
2		Simulación ante Sismo seguido de Sunami en la Costa Central	Nivel Nacional (Sectores), Regional y Local (GG.RR y GG.LL)	Miercoles 12 de noviembre 2025	08:00 a 14:00

En el año 2025

b. Simulacros

N°	DENOMINACIÓN	AMBITO	FECHA	HORA
1	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el Territorio Nacional	Viernes 30 de mayo 2025	10:00 hrs
2	Simulacro Nacional Multipeligro		Viernes 15 de agosto 2025	15:00 hrs
3	Simulacro Nacional Multipeligro		Lunes 13 de octubre de 2025	20:00 hrs

6.3 Actividades de sensibilización y comunicación social sobre el Simulacro Nacional Multipeligros

Se realizarán las campañas de sensibilización, concientización y comunicación a los servidores de la sede administrativa de la DIRESA LIMA.

Posibles efectos, situaciones críticas:

- A la población; ocasionando daños tales como: heridos, desaparecidos, damnificados y muertos en gran magnitud.
- Daños materiales a la infraestructura educativa, transporte, salud y otros.
- Deterioro o colapso de los servicios de agua, desagüe, energía eléctrica y telefonía.
- Afectación en las viviendas y EE.SS.
- Distritos probablemente incomunicados.
- Capacidad de respuesta limitada de los equipos de salud locales.
- La población en conjunto enfrentara un estado de pánico y zozobra.
- Desabastecimiento de alimentos de primera necesidad.

Acciones de preparación y preparaciones previas

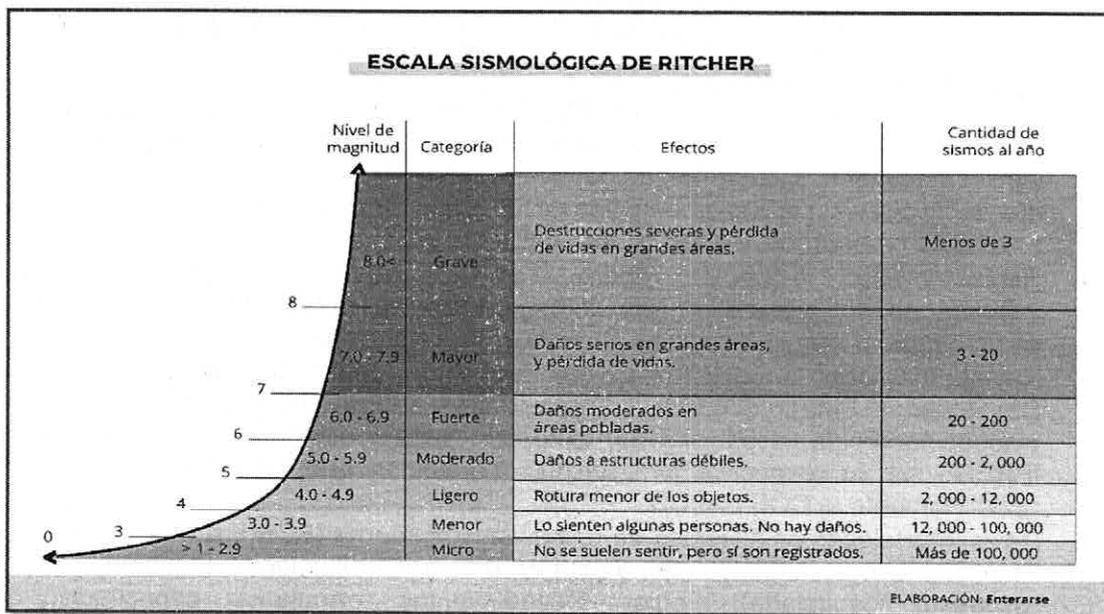
- Preparar y socializar a todo el personal de la sede administrativa, el plan de simulacro institucional, especificando las acciones de preparación y de coordinación previa, los aspectos a ser evaluados, así como los recursos necesarios para el desarrollo del simulacro.
- Implementar o revisar la operatividad del sistema de alarma para dar inicio al simulacro, asegurando sea percibido y entendido por todos los trabajadores de la institución (sirena, silbato, megáfono, etc.).
- Identificar o revisar la implementación de las zonas de seguridad internas y externas, salidas de emergencia y rutas de evacuación
- Revisar/fortalecer la capacidad operativa de las brigadas de salud para Emergencias y Desastres: actualizar el registro de brigadistas activos, actualizar la composición de las brigadas según las tareas de respuesta, asignación de logística.
- Revisar/fortalecer la operatividad del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres – EMED SALUD, quienes deben centralizar la información de la evaluación rápida, desarrollo del simulacro juntamente con el monitoreo a las IPRESS de su respectiva jurisdicción, información que tiene que ser remitido oportunamente al COE SALUD.
- Revisar/fortalecer los sistemas de comunicación interna (SCS institucional- EMED-PMA-SAMU-hospitales) y externa (con las diversas instituciones necesarias para la respuesta hospitalaria): medios, procedimientos, formularios, capacitación de operadores.
- Incentivar al trabajador de salud en la utilización de mensajes clave para el ejercicio: Prepárate — Evacúa — Infórmate, Plan Familiar, Mochila de Emergencias, Rutas de Evacuación y Zonas Seguras, Mensajes de voz y texto para comunicación familiar.

Tabla N° 01

ESCALA DE MERCALLI		
NIVEL	ACELERACIÓN (gal)	DESCRIPCIÓN
I	<5	No percibido o percibido por algunas personas en pisos superiores de edificios y en condición de reposo en forma de ruido o pequeña vibración, casi imperceptible.
II	5- 10	Percibido débilmente por personas al interior de viviendas y en situación de reposo. Personas que realizan actividades o se encuentran al exterior no lo perciben. Las lámparas colgantes no llegan a oscilar. Por la noche, pocas personas despiertan.
III	10-20	Percibido ligeramente por muchas personas al interior de viviendas. Traqueteo de puertas y ventanas y leve oscilación de lámparas colgantes. Por la noche, muchas personas despiertan.
IV	20-40	Percibido levemente por todas las personas al interior de viviendas y por algunas en el exterior, incluyendo por las que se encuentran al interior de vehículos detenidos. Las lámparas colgantes suelen oscilar moderadamente, sin embargo, ningún objeto cae.
V	40-80	Percibido moderadamente por casi todas las personas, incluyendo por las que transitan al exterior. Personas al interior de vehículos en movimiento podrían no percibirlo. La gente se asusta y siente una leve sensación de mareo, las lámparas colgantes oscilan fuertemente y algunos objetos livianos caen. Viviendas vulnerables o de material rústico pueden sufrir pequeñas rajaduras en sus paredes.
VI	80-160	Percibido fuertemente por todas las personas. Muchos objetos livianos caen, los muebles y electrodomésticos se desplazan unos centímetros; sin embargo, aun es posible mantenerse de pie. También es percibido por personas al interior de vehículos en movimiento.
VII	160-320	Percibido muy fuerte por todos, dificultando a las personas mantenerse de pie. Muchos objetos caen, algunos muebles y electrodomésticos pueden voltearse y se producen daños moderados en viviendas de buen diseño. Las viviendas vulnerables o de material rústico, colapsan.
VIII	320-640	Percibido severamente. Mantenerse en pie es muy difícil al igual que conducir un vehículo. Todos los objetos caen, los muebles y electrodomésticos se voltean y se producen importantes daños en viviendas de buen diseño mientras que las vulnerables o de material rústico colapsan en su totalidad.
IX	640-1280	Percibido violentamente. Mantenerse en pie es imposible. Casi todas las viviendas colapsan y la mayor parte de la ciudad queda en ruinas.
X	1280-2560	Percibido de forma extrema. Personas tiradas al suelo o empujadas de un lugar a otro por el sismo. Las estructuras de madera quedan destruidas y se producen curvaturas en las rieles ferroviarias. La ciudad queda en ruinas.
XI	2560-5120	Percibido de forma extrema. Casi nada queda en pie. Las rieles ferroviarias presentan grandes curvaturas.
XII	>5120	Percibido de forma extrema. Destrucción total, nada queda en pie. Los objetos saltan al aire y se producen grandes cambios en el paisaje.

TABLA N° 02

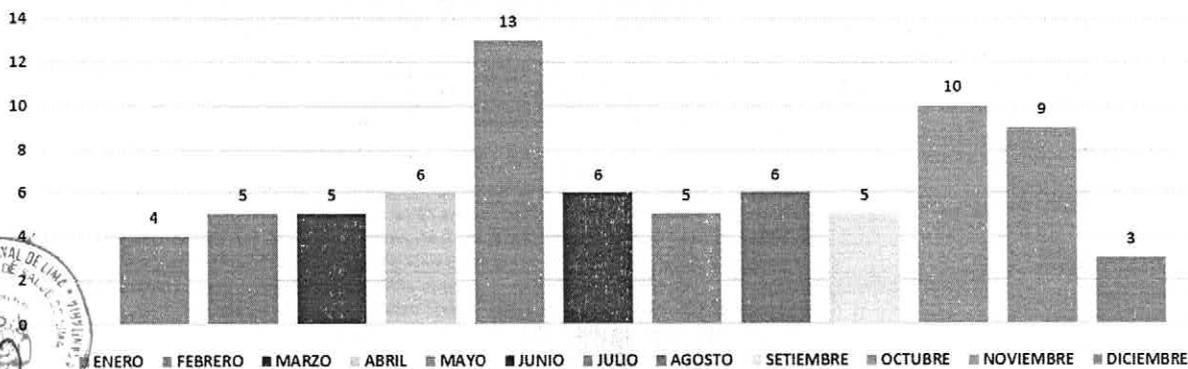
ESCALA SISMOLÓGICA DE RITCHER



• **Reporte de sismos registrados durante el año 2024 (histórico)**

Según los reportes del EMED SALUD DIRESA LIMA se puede evidenciar que la Región Lima es una zona de constante movimientos sísmicos, propenso a un posible terremoto y/o otros eventos naturales por su zona geográfica.

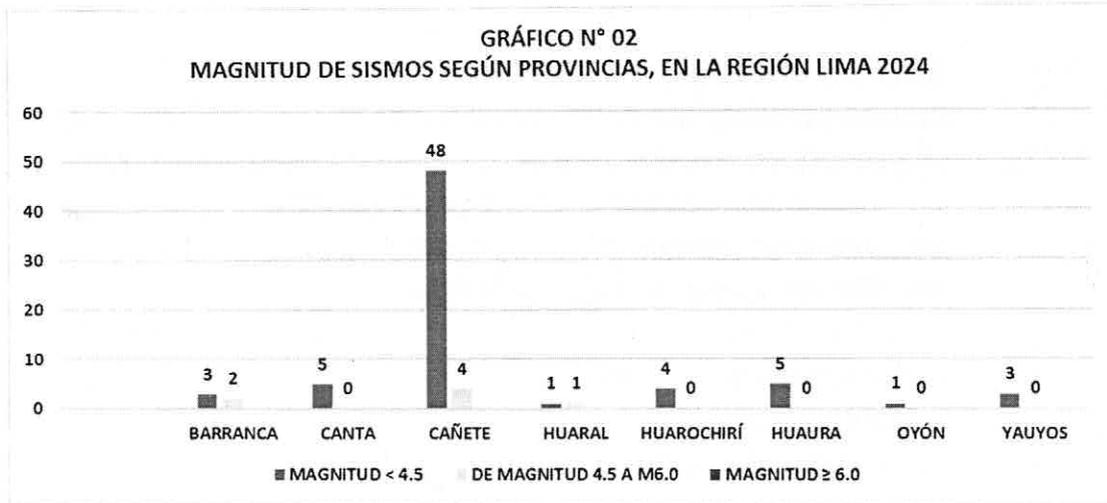
GRÁFICO N° 01
CANTIDAD DE SISMO POR MES, PRESENTADOS EN LA REGIÓN LIMA 2024



Fuente: EMED Salud –DIRESA LIMA

GRÁFICO N° 01: La cantidad de sismos registrados en la Región Lima 2024, son el total 77, de las cuales se registró con mayor frecuencia en el mes de mayo 13 y se registró con menor frecuencia en el mes diciembre 03.

• Niveles de Intensidad de los sismos registrados en la Región lima - 2024



Fuente: EMED Salud –DIRESA LIMA

GRÁFICO N° 02: la cantidad de sismos registrados en la región lima 2024 son en total (77) de las cuáles se registró (70) con magnitud < 4.5, (7) de magnitud 4.5 a m6.0 y (0) magnitud ≥ 6.0; también se deduce que en la provincia de cañete se registró con mayor frecuencia la magnitud < 4.5 (48) y de magnitud 4.5 a m6.0 (4); sin embargo, en la provincia de Oyón se registró con menor frecuencia la magnitud < 4.5 (1) y de magnitud 4.5 a m6.0 (0).

• Consolidado de Avisos Meteorológicos año 2024.

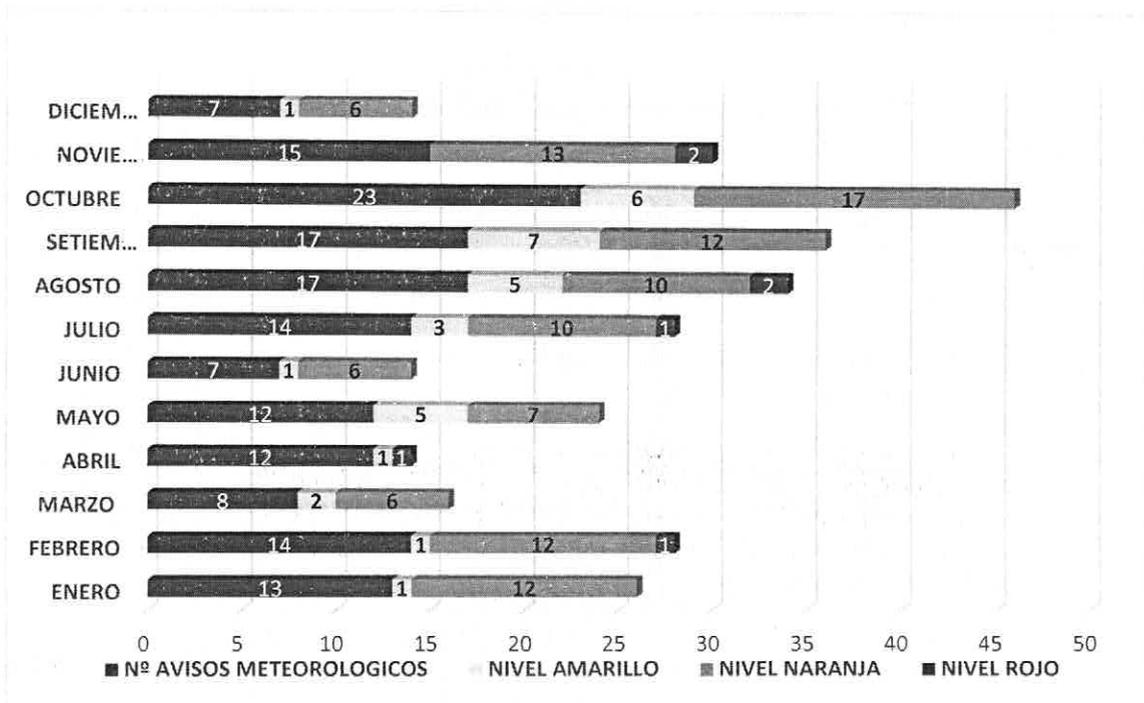
GRAFICO N°03

2024	N° AVISOS METEOROLOGICOS	NIVEL AMARILLO	NIVEL NARANJA	NIVEL ROJO
ENERO	13	1	12	
FEBRERO	14	1	12	1
MARZO	8	2	6	
ABRIL	12	1		1
MAYO	12	5	7	
JUNIO	7	1	6	
JULIO	14	3	10	1
AGOSTO	17	5	10	2
SETIEMBRE	17	7	12	
OCTUBRE	23	6	17	
NOVIEMBRE	15		13	2
DICIEMBRE	7	1	6	
TOTAL	159	33	111	7

Fuente: EMED Salud –DIRESA LIMA

GRÁFICO N° 03: La cantidad de avisos meteorológicos registrados en la Región Lima 2024, son el total 159, de las cuales se registró con mayor frecuencia en el mes de octubre 23 y se registró con menor frecuencia en los meses junio y diciembre 7.

GRAFICO N° 04



Fuente: EMED Salud –DIRESA LIMA

6.4 Determinación del nivel de vulnerabilidad

Para fines de Evaluación de Riesgos, las zonas de vulnerabilidad pueden estratificarse en cuatro niveles: bajo, media, alta y muy alta, cuyas características y su valor correspondiente se detallan a continuación.

	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta
Peligro Muy Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Medio	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto

6.5 Determinación del riesgo

El escenario describe los tipos de daños y pérdidas que pueden generarse en caso de un desastre, en función de la vulnerabilidad existente.

- Nivel del riesgo**

El riesgo de Desastres es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

VII. Desarrollo de Simulación:

Las simulaciones son situaciones hipotéticas de emergencias y desastres que se llevan a cabo de la siguiente forma:

Ejercicio de escritorio: Toma de decisiones en base a la información que recibe durante el ejercicio del EMED Salud DIRESA Lima.

Ejercicio de gabinete: Prueban sus capacidades de coordinación, análisis de información, desarrollo de propuestas y toma de decisiones empleando planes, protocolos, procedimientos, otros.

Características metodológicas

- Toma de decisiones individual y colectiva.
- Ejercicio teórico o de escritorio.
- Se desarrolla en un escenario, y un guion de actividades, roles y flujo de información de los participantes.
- Cada participante tiene un rol en tiempos cortos.

Características Operativas

- Facilitar la información verbal, impresa, digital, otras formas.
- Recrear lo más real posible (ruido, iluminación, temperatura, falla de servicios).
- El controlador dispone de la información actualizada del escenario, puede o no asumir roles.

Utilidad

- Evaluar sistemas o procesos de trabajo con sus instrumentos operativos, procedimientos y formatos.
- Identificar las áreas críticas de gestión y los aspectos que deben ser reforzados.

Proceso de preparación de simulación

PROCESO DE PREPARACION DE SIMULACION	PLANIFICACION	Propósito
		Alcance
		Objetivos
		Cronograma
		Presupuesto
		Coordinación Interinstitucional
	DISEÑO TECNICO, estos elementos son:	Guion General
		Los instrumentos de evaluación
		Recursos de apoyo
		Duración del ejercicio
	ORGANIZACIÓN, liderado por el coordinador del ejercicio e incluye:	Determinación de necesidades logísticas
		Selección de participantes
		Selección de Evaluadores
Observadores		
EJECUCION DEL EJERCICIO	Verificación final de los preparativos	
EVALUACION	Según programación	
	Del desempeño de los participantes en el ejercicio.	
SISTEMATIZACION DEL EJERCICIO	Evaluación de la organización de la simulación.	
	Según programación	
SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS	Según programación	

7.1 Desarrollo de Simulacros

Los simulacros son ejercicios de acciones prácticas que evalúan el nivel de preparación de la población y sus autoridades, que implican:

- ❖ Movilización de personal y recursos.
- ❖ Evaluar eficacia y eficiencia.
- ❖ Planes de contingencia.
- ❖ Planes de continuidad operativa, entre otros.

Importancia

Permite contribuir al fortalecimiento de la capacidad de respuesta y de la residencia de las autoridades, las entidades integrantes del SINAGERD y la toma de conciencia y capacidad reactiva de la población para responder de manera eficiente y oportuna ante una emergencia o desastre.

Objetivos:

- ✓ Fortalecer la organización, preparación y respuesta de las entidades integrantes del SINAGERD.
- ✓ Poner a prueba las comunicaciones y el proceso de manejo de la información en los Centros de Operaciones de Emergencias (COE) y Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) para la toma de decisiones.
- ✓ Fortalecer la cultura de prevención en las entidades integrantes del SINAGERD y la población.
- ✓ Propiciar la participación de la población y promover la puesta en práctica de su plan familiar de emergencias.
- ✓ Evaluar la capacidad de respuesta de la población y las entidades integrantes del SINAGERD.

Características Metodológicas

- ✓ Simulacro en tiempo real
- ✓ Se recrea un ambiente semejante en todo lo posible a una situación real de emergencia.
- ✓ Los tiempos del simulacro se miden a partir de la activación de las alarmas u orden de inicio de las operaciones.
- ✓ Admiten los saltos de tiempo en la ejecución de acciones correspondientes a un mismo escenario.

Características Operativas

- ✓ Los personajes y recursos utilizados son reales, exceptuando a quienes actúan como víctimas, familiares de las víctimas, transeúntes, periodistas u otros roles que se consideren necesarios según las características propias del ejercicio.
- ✓ La ejecución del simulacro puede implicar grados de riesgo para los participantes y observadores por lo que siempre se debe tener un plan de contingencia del ejercicio.
- ✓ El ejercicio será interrumpido en forma inmediata cuando una situación derive en peligros reales para los participantes.

Utilidad:

- Identificación de responsabilidades, confirmación de roles establecidos, uso de técnicas, evaluación de actuaciones y capacidades, uso de los recursos.
- Funcionamiento de los sistemas de coordinación y mando en el terreno y bajo condiciones similares a las reales.
- Los tiempos de respuesta o ejecución de acciones, así como el comportamiento de las personas ante la tensión generada por la situación de emergencia.
- La utilización de técnicas y destrezas aprendidas por individuos que hayan recibido una capacitación específica.

El grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres de la DIRESA LIMA, fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 077-2025-GRL-GRDS-DIRESA LIMA/DG de fecha 19 de febrero del 2025, está conformado por los siguientes miembros:

PUESTO DE DESEMPEÑO	CARGO
DIRECTOR GENERAL DIRESA LIMA	PRESIDENTE
SUB - DIRECTOR GENERAL	VICEPRESIDENTE
DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA	SECRETARIO EJECUTIVO
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SECRETARIO TÉCNICO
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD INTEGRAL	MIEMBRO
DIRECTORA EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	MIEMBRO
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	MIEMBRO
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGUROS	MIEMBRO
DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	MIEMBRO
DIRECTOR EJECUTIVA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	MIEMBRO

Los miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, son funcionarios de los niveles Directivos Superiores, solo excepcionalmente y en situaciones debidamente sustentadas de emergencia, se podrá designar, mediante documento a un representante alterno que reemplace al miembro titular.

7.2.2 Presupuesto y Financiamiento del PP0068

- Los gastos que determinen las actividades del Plan de trabajo anual de simulacros y simulaciones multipeligros de la DIRESA Lima - 2025, serán asumidos por el Programa Presupuestal N°0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres de la DIRESA LIMA, según disponibilidad presupuestal.

META	E.G.	NOMBRE	DIRESA
114	23.13.11	COMBUSTIBLE Y CARBURANTE	20,854.00
	23.16.14	SEGURIDAD	2,580.00
	23.21.299	OTROS GASTOS	720.00
	2.3.2 7.116	SERVICIOS	1,800.00
TOTAL META			25,954.00

7.2.3. Meta Física del PP0068

UNIDAD FUNCIONAL DE MOVILIZACIÓN Y DEFENSA CIVIL- DPCED 2025		UNIDAD DE MEDIDA	META FISICAS
PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA		
300734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	500560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	INFORME TECNICO	6
	DIRESA 3 - CANTA 3		

- La aplicación de procedimientos y normas de seguridad del personal de salud y atención de emergencias.

Tipos de simulacros:

- Parcial o total
- Avisado o sorpresivo
- Simple o múltiple.

Estructura organizativa para simulacros



Diferencia entre simulacro y simulación

SIMULACION	SIMULACRO
Es un ejercicio de mesa y normalmente se realiza en un espacio cerrado.	Es un ejercicio en campo, es un escenario ajustado lo más posible a la realidad.
Generalmente se aplican saltos de tiempo y permite un uso más flexivo del mismo.	Se realiza en tiempo actual.
Implica menor movilización de recursos y suele ser de menor costo.	Requiere mayores y diversos recursos humanos y materiales.
Es un ejercicio de manejo de información para la toma de decisiones.	Es un ejercicio para la ejecución práctica en el que se evalúa la acción.
El escenario y el guion requieren información muy detallada para recrear los hechos y facilitar la comprensión y seguimiento de las acciones.	El escenario es realista, no requiere demasiada recreación teórica.
No hay grandes riesgos de seguridad.	Requiere planes de seguridad para los actores debido a la exposición a riesgos reales.

7.2 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

Frente a una emergencia o desastre, la Dirección Regional de Salud de Lima, asegura la organización, coordinación y toma de decisiones en el sector salud.

7.2.1 Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

El grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la DIRESA LIMA (GT-GRD), para la formulación de normas y planes, siendo el responsable de tomar las decisiones pertinentes para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres.

VIII. Responsabilidades

- El cumplimiento del presente: "Plan de trabajo Anual de Simulacros y Simulaciones Multipeligros de la DIRESA Lima -2025, será responsabilidad de la Dirección de Prevención Control de Emergencias y Desastres, a través de la Unidad funcional de Movilización y Defensa Civil de la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria.
- El Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED Salud) de la Diresa Lima, previo al desarrollo de los simulacros y simulaciones socializara los instrumentos para él envió de sus reportes.
- El producto final para el cumplimiento de metas físicas será la presentación del informe final una vez culminado el monitoreo. Cabe mencionar que el informe será elaborado por el responsable del Módulo de Monitoreo del EMED SALUD DIRESA LIMA.
- Ante un evento masivo que comprometa la salud y vida de la población la responsabilidad será del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgos de Desastres de la DIRESA Lima, quienes determinarán las acciones a implementar, según sus responsabilidades.

8.1 ACTIVIDADES Y TAREAS

8.1.1 Tarea / Cronograma

ACTIVIDADES	MESES - 2025					
	MARZO	ABRIL	MAYO	AGOSTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1. Socialización de la Resolución Directoral y del Plan de Trabajo Anual de Simulacros y Simulaciones Multipeligros de la DIRESA Lima- 2025.	X					
2. Pintado de zonas seguras externas, letreros de señalización.		X		X		X
3. Reuniones de coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de desastres	X	X	X	X	X	X
4. Reuniones de coordinación con los brigadistas de intervención inicial	X	X	X	X	X	X
5. Monitorear, realizar seguimiento, procesamiento, consolidación y análisis de la información de los Simulacros y Simulaciones Multipeligros de la DIRESA Lima-2025 que reporten los Emed salud de las RIS y/o hospitales.	X	X	X	X	X	X
6. Entrega del Informe Final después de haber culminado los Simulacros y Simulaciones Multipeligros 2025, programados.		X	X	X	X	X

8.1.2. ARTICULACION ESTRATEGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES PEI Y ARTICULACION OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI

- El presente plan se encuentra alineado con el Plan Estratégico Institucional PEI 2023–2026 del Gobierno Regional de Lima, contribuyendo con el objetivo estratégico Institucional OEI:03, según la siguiente Tabla:

Articulación con el Plan Estratégico PEI 2023 – 2026

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL
OEI.03 Garantizar la atención integral de los servicios de salud a la población de la Región Lima.	AEI03.05 Organización y entrenamiento en habilidades frente al riesgo de desastres de las comunidades en la Región Lima	PP 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

- Asimismo, se encuentra alineado con el Plan Operativo Institucional POI 2025

Articulación con el Plan Operativo Institucional POI 2025

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	PRODUCTO	ACTIVIDAD OPERATIVA
Brindar la disposición para la organización, ejecución y evaluación de los simulacros y simulaciones multipeligros para el año 2025.	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ACTIVIDAD: 5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA

IX. ANEXOS:

- Anexo 01: Activación del Espacio de Monitoreo ante Emergencia y Desastres.
- Anexo 02: Mapa de Riesgos: Movimientos en Masa, Región Lima.
- Anexo 03: Directorio Telefónico de Emergencia Región Lima.
- Anexo 04: Directorio del equipo de UFMyc - DPCED
- Anexo 05: Directorio de las Direcciones Ejecutivas de la DIRESA LIMA
- Anexo 06: Directorio de las RIS
- Anexo 07: Directorio de Responsables del PP0068 RIS/Hospitales
- Anexo 08: Relación de brigadistas activos de Diresa Lima
- Anexo 09: Formato de Monitoreo
- Anexo 10: Directorio del equipo técnico administrativo del Programa 0104 Sistema de Atención Móvil De Urgencias Diresa Lima
- Anexo 11: Guion simulacro sismo y tsunami u otro evento de Geodinámica Externa.
- Anexo 12: Formato de Informe Final del Simulacro
- Anexo 13: Formulario de Evaluación / Sismos
- Anexo 14: Evaluación de daños y análisis de necesidades de salud (Formulario Preliminar)
- Anexo 15: Instructivo para el llenado del formulario preliminar "evaluación de daños y análisis de necesidades en salud"
- Anexo 16: Protocolo de seguridad: ante un sismo fuerte: "preparate, protégete y actúa".
- Anexo 17: Mapa de evacuación, puntos de concentración y zonas de seguridad
- Anexo 18: Flujo de comunicación del sistema de alerta de Tsunami
- Anexo 19: Formatos de Evaluación Rápida

ANEXO N° 01

ACTIVACION DE ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

OBJETIVOS

1. Tomar las acciones necesarias para la respuesta del Sector Salud.
2. Difundir la Declaratoria de Alerta y supervisar su cumplimiento a nivel nacional, regional y local.
3. Fortalecer la comunicación y coordinación ante la inminente ocurrencia de un evento adverso.

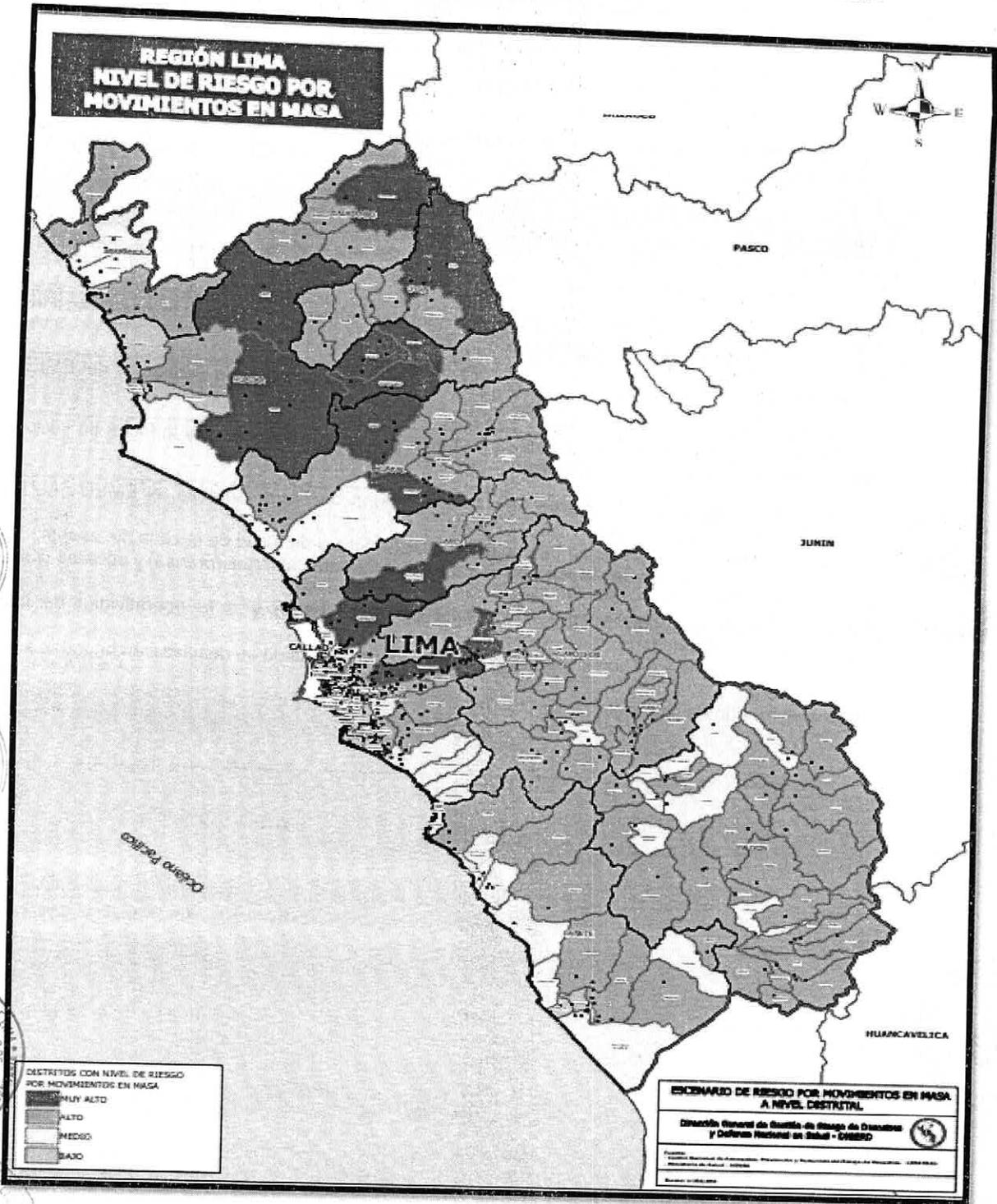
ACTIVIDADES Y TAREAS

1. La Alta Dirección MINSA, o Director DISA/DIRESA/RIS declara la alerta amarilla o roja según corresponda al ámbito geográfico del evento adverso.
2. La DIGERD / DPCED evalúa la situación, y si lo considera necesario solicita a la Alta Dirección o Director DISA/DIRESA, la activación del EMED SALUD.
3. La Alta Dirección MINSA, o Director DISA / DIRESA evalúa la solicitud de Activación del EMED-SALUD.
4. En caso se apruebe la activación, se indicará el nivel y grado de activación, y la fecha de inicio y fecha probable de término de la activación.
5. En caso que la activación se efectúe ante la declaratoria de Alerta Amarilla, el EMED-SALUD desarrollará las siguientes tareas:
6. Monitoreo y comunicación permanente con los establecimientos de salud de la zona del evento.
7. Monitoreo de la información de prensa y de meteorología. (fuentes abiertas (prensa) y oficiales (IGP, SENAMHI, SINPAD)
8. Evaluación de los posibles riesgos a la salud de la población y a la operatividad de los establecimientos de salud.
9. En caso sea necesaria y de no existir riesgo para el personal de salud se desplazarán brigadas a la zona del evento.
10. Elaborar el reporte de situación.



ANEXO Nº 02

MAPA DE RIESGOS: MOVIMIENTOS EN MASA, REGION LIMA



ANEXO N° 03

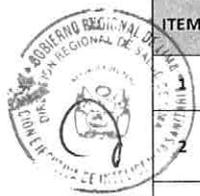
DIRECTORIO TELEFONICO DE EMERGENCIA REGION LIMA

NÚMEROS DE EMERGENCIAS HUACHO	
Comisaría Cruz Blanca	2321001
Emergencias Huacho	105
Comandancia Huacho	2321192 - 232-1832
PNP Salaverry	2321192 - 2321131
PNP Huaura	2323089
PNP Carreteras	2322302
PNP. TRANSITO - HUACHO	232-1443
Comisaría de Cruz Blanca	2321001
Comisaría de Santa Rosa	5862596
Comisaría de Huaura	2323089
Oficina Regional de Defensa Civil	239-6365
Oficina Provincial de Defensa Civil	232-4272
EMERGENCIA MÉDICA	
SAMU	106
SAMU HUACHO	954083275, 968912953, 968917855
HOSPITAL REGIONAL	2396600
HOSPITAL ESSALUD	2392234 2324512 - 2321581
NORVIAL	5520229
BOMBEROS HUACHO	2323333
BOMBEROS BARRANCA	235-2333
BOMBEROS HUARAL	246-0707
SERENAZGO	
HUACHO	2325150
SANTA MARIA	6720521
HUALMAY	985 796 358



ANEXO N° 04
DIRECTORIO DEL EQUIPO UFMyc- DPCED - DIRESA LIMA

UNIDAD FUNCIONAL DE MOVILIZACION Y DEFENSA CIVIL- DPCED- DEIS- DIRESA LIMA -2024					
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	FUNCIONES	CORREO	TELFONO
1	Noemi Miriam Mogollón Lugardo	Lic. Administracion	Responsable de la UFMyc-DPCED	mimi161210@gmail.com	955703361
2	Hector Augusto Castro Marcos	Lic. Enfermeria	AMBULANCIAS (Tipificacion y Certificacion de Ambulancias, Directivas y Reglamentos de emergencias)	titocm79@hotmail.com	957179830
3	Mercedes Patricia Chacon Anaya	Lic. Enfermeria	Responsable de los Instrumentos Estrategicos GRD	mchacon@diresalima.gob.pe	980639346
4	Yesenia Karla Ventocilla Minaya	Lic. Enfermeria	Responsable de los Planes de Trabajo	yeseniakarla5@hotmail.com	998796223
5	Evelyn Rita Panana Godoy	Obstetriz	EMED SALUD- Modulo Operaciones	evelynp5581@gmail.com	955940333
6	Cristel Ivonne Cardenas Salinas	Lic. Enfermeria	EMED SALUD - Modulo Monitoreo y Módulo de Comunicaciones	cristelcs11@gmail.com	994897035
7	Elizabeth Bravo Vilchez	Lic. Enfermeria	EMED SALUD - Módulo de Analisis y Módulo de Prensa	elizabethbravo116@hotmail.com	962409779



ANEXO N° 05 DIRECTORIO DE DIRECCIONES EJECUTIVAS DE DIRESA LIMA

DIRECTORES	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y/O OFICINA	CELULAR	CORREO
Dr. Jose Guillermo Morales de la Cruz	DIRECTOR GENERAL	999954310	joseguille137@gmail.com
Dr. Enrique Daniel Gonzales Ayala	SUB DIRECTOR	995017291	enriquedanielgonzalezayala@gmail.com
Pedro Antonio Vigo Tejada	JEFE (E) OFICINA DE COMUNICACIONES	989 235 877	
Abog. Angel Gustavo Quispe Sanchez	DIRECTOR OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	982576360	
Dr. PC. Luis Gustavo Coico Mendoza	DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN	907841044	luiscoico@gmail.com
Dr. PC. Luis Gustavo Coico Mendoza	DIRECTOR DE LA OFICINA DE ECONOMIA (e)	907841044	luiscoico@gmail.com
Ing. Gerson Henry Berrospi Herrera	DIRECTOR DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA		
M.C. Edwin Rojas Ochoa	DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGUROS (e)	986733629	Ero2388@gmail.com
Dr. P.C. Juan Carlos Lachira Rios	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	979626618	jlachira@diressalima.gob.pe
Lic. Adm. Cronwel Infantes Bravo	DIRECTOR DE LA OFICINA DE ORGANIZACIÓN, COSTOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	999 441 651	cronwell.yb@hotmail.com
	DIRECTORA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES		
Lic. Enf. Patricia Paola Curibanco Ramirez	DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD INTEGRAL	943 850 499	pcuribanco@yahoo.es
Lic. Nutr. Luis Antonio Brañas Aguirre	DIRECTOR DE ATENCION INTEGRAL	901160809	luis_XXVI@yahoo.es
Dra. Veronica Gonzales Talledo	DIRECTORA DE SERVICIOS DE SALUD		
Dr. St. Ada Mon tenegro Leon	DIRECTOR DE PROMOCION DE VIDA SANA Y PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD PROMSA	988 580 546	Ladisleonml@gmail.com
Ing. Albino Eduardo Olivares Huapaya	DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD AMBIENTAL	940 163 621	albino_olivares5555@hotmail.com
Ing. Marco Antonio Racacha Valladares	DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO BASICO, HIGIENE ALIMENTARIA Y ZOOZOSIS	989957321	aracacha@diressalima.gob.pe
Abog. Edwin Yobani Carbajal Burgos	DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	956626050	eyobany1973@hotmail.com
Dr. F. Pilar Giovanna Valle Florecin	DIRECTORA EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	975379894	rosadel Pilar_5@hotmail.com
Dr. F. Jaime Minchola Vergara	DIRECCIÓN DE ACCESO Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS	949497055	jminchola@diressalima.gob.pe
Dr. F. Amado Leey Angelica Esther	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA	923 235 166	
M.C. Edgardo Washintong Cuevas Huari	DIRECTOR EJECUTIVO DE INTELIGENCIA SANITARIA	994932834	ecuevas1462@hotmail.com
M.C. Edgardo Washington Cuevas Huari	DIRECTOR (e) DE PREVENCIÓN DE CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	994932834	ecuevas1462@hotmail.com
Dr. St. Roly Rod Pasquel Santillan	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA E INVESTIGACIÓN	951467813	rodpasant@hotmail.com rolypasquel@gmail.com
Ing. Junior Alexander Reyes Grimarey	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	96943193	Jreyesg@diressalima.gob.pe
Dr. T.M. Nancy Rosmeri Ortiz Guardamino	DIRECTORA DEL LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL	991 344 403	rosmeriortizguardamino05@gmail.com
Dr. C. Eduardo Demetrio Angeles Matzumaga	COORDINADOR SAMU-DPCED	946331790	eduardo_a.m@hotmail.com

ANEXO N° 06

DIRECTORIO REDES INTEGRADAS DE SALUD

DIRECTORES RIS/HOSPITALES	CATEGORIA	UNIDAD EJECUTORA	RED/HOSPITAL	TELEFONO	CELULAR	CORREO
M.C.JORGE LUIS RUIZ PRIETO	II - 2	404	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD BARRANCA-CAJATAMBO	2352075	936244481	ruizprietoj1508@gmail.com
M.G. ELVIS EDILBERTO JARA PANANA	II - 1		DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SUPE LAURA ESTHER RODRIGUEZ DULANTO	2364323 236-4322	998 726 850	elvisjara19@gmail.com
D.R. JOSE GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ	II - 2	401	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD HUAURA - OYÓN	2322351 2395142	999954310	joseguille137@gmail.com
M.C. JUAN DIAZ AMADO	II - 2	407	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD HUARAL		999943632	ljcmil@hotmail.com
M.C. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO	II - 2	405	DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY	377 - 2864	990317942	clinifepau@gmail.com
MC. EDUARDO JOSÉ ROJAS SÁNCHEZ		402	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE - YAUYOS			
M.C ZENOBIO GREGORIO GUERRA REMUZGO		406	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD CHILCA - MALA	530 9781	947604081	centromedicog@hotmail.com
M.C. LEONARDO PEDRO BUDD YACILA	II - 2	403	DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL REZOLA DE CAÑETE		993 499 322	lenbudd@gmail.com
LIC. HEDYTT NERELLA ESPINOZA VALDERRAMA		400	DIRECTORA EJECUTIVA RED DE SALUD CANTA	2447053	989243934	
C.D JORGE ERASMO TOMAILLA TENAZOA		408	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD HUAROCHIRI	355-9720	98645489	direccion.ejecutiva@redhuarochiri.gob.pe
M.C. WALTER BOBADILLA DIAZ	II - 1		DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA	378-2051		

ANEXO N° 07

DIRECTORIO RESPONSABLES PP0068 RIS/HOSPITALES

N°	RIS / HOSPITAL	RESPONSABLES PP068 RIS/HOSPITALES	CELULAR	CORREO INSTITUCIONAL / PERSONAL
1	RIS BARRANCA CAJATAMBO	LIC. ENF. MIGUEL ANGEL SOTO RAMOS	960704260	defensabca@hotmail.com / miguelasr2100@gmail.com
2	RIS HUAURA OYON	LIC. ENF. CINTHIA VILLANUEVA GRADOS	942279841	coe.huaura.oyon@gmail.com
3	RIS HUARAL CHANCAY	LIC. ENF. ELSA MIRELLA JURADO	947951042	coehospitalhuaral@gmail.com
4	RIS CHILCA MALA	TEC. LUIS FELIPE JAVIER JIMENEZ	952544625	coechilcamala406@gmail.com
5	RIS CAÑETE YAUYOS	LIC. ENF. YESENIA RODRIGUEZ CHAVEZ	944759920	coesbscy@hotmail.com
6	RIS CANTA	TEC. ENF. YOVANA BALDEÓN BLANCO	993741293	balyovana@gmail.com
7	RIS HUAROCHIRI	LIC. ENF. PAULINA SALAZAR QUISPE	928227537	emed.hua@gmail.com
8	HOSPITAL DE CHANCAY	ING. SISTEMAS CESAR MEDINA OSORIO	941889288	dcped@hotmail.com
9	HOSPITAL DE REZOLA	LIC. ENF. SENDY KARINA LÓPEZ TOVAR	965366834	sendy_1992@hotmail.com

ANEXO N° 08 RELACIÓN DE BRIGADISTAS ACTIVOS DE DIRESA LIMA

N°	RECURSO HUMANO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI)	N° TELEFONO	PROFESION
	APELLIDOS	NOMBRES			
1	ABARCA LÓPEZ	JULITZA FANNY	41390618	943780241	OBTETRIZ
2	ACUÑA CARREÑO	CARLOS RODOLFO	15758565	992995667	ENFERMERO
3	ARTEAGA VERA	NEREYDA PATRICIA	10121230	985164314	OBSTETRIZ
4	BRAÑES AGUIRRE	LUIS ANTONIO	41461812	901106809	NUTRICIONISTA
5	BRAVO REQUEJO	NATHALY AURORA	70937285	950484162	ENFERMERO
6	CARDENAS SALINAS	CRISTEL YVONNE	40409043	994897035	ENFERMERO
7	CARREÑO DONAYRE	MARCIA LIZBETH	44588310	993945291	ENFERMERO
8	CASTRO MARCOS	HECTOR AUGUSTO	80611525	997239829	ENFERMERO
9	CERMEÑO ROSALES	MAYRA MILAGROS	42999326	967914530	TEC.ADMINISTRATIVO
10	CORTEZ ABAD	HENRY ROBESPIERRE	43612196	900972586	TEC.ADMINISTRATIVO
11	CRUZ BASILIO	CELIA	41146820	998586729	TEC.ADMINISTRATIVO
12	DÍAZ DÁVALOS	ROSSANA MAGALLY	43780193	961872860	TEC.ADMINISTRATIVO
13	DIAZ CHILET	LILIANA JANET	15685598	922170896	TEC.ADMINISTRATIVO
14	DURAN TOLEDO	MARILDA CELIA	42425253	989778093	MEDICO
15	DUEÑAS LOAYZA	DENIS ALAIN	40520033	979787316	ENFERMERO
16	ESPINOZA CONDOR	HEYDI GIAJAIIRA LUBITZA	47414865	993232228	TEC.ADMINISTRATIVO
17	FACUNDO QUISPE	MARIA BERTHA	9466329	904356662	TEC.ADMINISTRATIVO
18	HILARIO FUERTES	DEYBBIS EDUARDO	40454906	965322715	PILOTO
19	IGLESIAS TORRES	ROLANDO	22760154	982971817	TEC.FARMACIA
20	JACINTO AVILES	NANCY GRACIELA	25763097	968254873	TEC. ADMINISTRATIVO
21	LA ROSA DE OBLITAS	OLGA LUZ	15589486	970015727	ASITENTA SOCIAL
22	MAURICIO VENTOCILLA	SANTIAGO	43144656	980981727	ENFERMERO
23	MEDINA MOLINA	MARLENE GIOVANA	9567907	999351926	LIC. ADMINISTACION
24	MOGOLLÓN LUGARDO	NOEMÍ MIRIAM	40783724	955703361	LIC. ADMINISTACION
25	MORALES RIVERA	JENNY CELINDA	42154688	934008986	ENFERMERO
26	PANANA GODOY	EVELYN RITA	40863843	955940333	OBSTETRIZ
27	PASQUEL SANTILLAN	ROLY ROD	22702758	951467813	OBTETRIZ
28	RACACHA VALLADARES	EFRAIN SERGIO	15612295	958425063	NUTRICIONISTA
29	RAMIREZ LUNA	CRHISTIAN OMAR	41243742	972727475	CHOFER
30	RAMIREZ LEON	JEAN PIERRE	43733623	986983073	VIGILANTE
31	RAMIREZ RIOS	JOSE CARLOS	70927459	994765487	TEC. INFORMATICO
32	RIVERA BAZALAR	CARLOS ALBERTO	40914122	965920804	CHOFER
33	RIOS CORREA	SERGIO GIANCARLO	40738602	968011625	ENFERMERO
34	RODRIGUEZ CALERO	CYNTTIA STEPHANNY	43147438	989449670	ENFERMERO
35	ROJAS SILVESTRE	IVAN LENIN	41500846	974205463	EDUCACION FISICA
36	ROMERO CASTRO	GUIDO MARTIN	43921984	984615330	TEC. INFORMATICO
37	RUMALDO SAAVEDRA	ELMER	10204668	940788048	PILOTO
38	SEDANO ROJAS	BETTY SILVINA	19922128	999199324	ENFERMERO
39	SEGUNDO BENITES	RAFAEL DANILO	41717890	989446418	TEC.ADMINISTRATIVO
40	SOTO MUÑOZ	EVER CESAR	15740526	989623409	LIC. ADMINISTACION
41	SOTO RECUAY	GUSTAVO JORGE	21289439	926702215	LIC. ADMINISTACION
42	VENTOCILLA MINAYA	YESENIA KARLA	15743988	998796223	ENFERMERO
43	VERASTEGUI SALVADOR	MILAGROS MARIA	43481973	980675566	ENFERMERO
44	ZUÑIGA ANDRADE	GERMÁN JHONNY	9962848	986442619	PILOTO
45	GONZALES CABRERA	EVELYN JANETH	42145655	956756404	MEDICO



RESA LIMA- 2025



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA
EQUIPO EMED SALUD - REGIÓN LIMA

ANEXO N° 09 FORMATOS DE MONITOREO

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

I.- DATOS DEL EVENTO

RED DE SALUD
LUGAR DEL ACCIDENTE:
LOCALIDAD:
PROVINCIA:
DISTRITO:
DETALLE DE EVENTO (COLISIÓN MÚLTIPLE) (VOLCADURA () DESPISTEL) (AIROPELLO)
DÍA Y HORA DE OCURRENCIA:
VEHICULO:
N° PLACA DE RODAJE:
SOAT
ESTADO DEL EVENTO

II.- REFERENCIAS DE LOS LESIONADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD		DNI	DIAGNOSTICO	SITUACION ACTUAL	LUGAR DE REFERENCIA
		M	F				

III.- REFERENCIAS DE LOS FALLECIDOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD		DNI	DIAGNOSTICO	SITUACION ACTUAL	LUGAR DE REFERENCIA
		M	F				

IV.- OBSERVACIONES:

V.- FUENTE:



GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LIMA
ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

REPORTE DE OTROS EVENTOS

I.- DATOS DEL EVENTO

REG DE SALUD	
LUGAR:	
LLOCALIDAD:	
PROVINCIA:	
DISTRITO:	
DETALLE DE EVENTO	
ASEREBENCIA:	

II.- REFERENCIAS DE LOS LESIONADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD		DHI	DIAGNOSTIC Ø	SITUACION ACTUAL	LUGAR DE REFERENCIA	HORA DE REFERENCIA
		H	F					

III.- REFERENCIAS DE LOS FALLECIDOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD		DHI	DIAGNOSTIC Ø	SITUACION ACTUAL	LUGAR DE REFERENCIA	HORA DE REFERENCIA
		H	F					

IV.- OBSERVACIONES:
V.- FUENTE:

ANEXO N° 10
DIRECTORIO DEL EQUIPO TECNICO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA
PRESUPUESTAL 0104 - SISTEMA DE ATENCIÓN MÓVIL DE URGENCIAS - DIRESA
LIMA

DIRESA LIMA	COORDINADOR/EQUIPO TECNICO	CARGO	CELULAR
DIRESA LIMA	M. C. EDUARDO ANGELES DEMETRIO MATZUNAGA	COORDINADOR DEL SAMU	946331790
DIRESA LIMA	LIC. ENF. YANET NATIVIDAD CORONADO	EQUIPO TÉCNICO PROGRAMA 0104 DIRESA LIMA	943826897
DIRESA LIMA	LIC. ENF. MILAGROS VERASTEGUI SALVADOR	EQUIPO TÉCNICO PROGRAMA 0104 DIRESA LIMA	980675566

ANEXO N° 11
GUION SIMULACRO SISMO Y TSUNAMI U OTRO EVENTO
DE GEODINÁMICA EXTERNA

HORA	SITUACIÓN	ACCIONES ESPERADAS
13:00		Preparación y coordinaciones finales previas al simulacro
15:00	¡¡ SISMO!!! Se activan las alarmas que representan el movimiento vibratorio	Las personas dentro de las instalaciones se ubican en zonas de seguridad internas. El brigadista de protección y evacuación llama a la calma y orienta la acción.
15:01	El sismo ha terminado (fin de la alarma)	Evacuación del personal hacia áreas de seguridad externas y puntos de reunión señalizados y establecidos previamente, el Brigadista de Protección y Evacuación liderara la evacuación.
5:01-15:10	Evacuación a zonas seguras de todos los pisos de su Institución	Sujetarse de las barandas. Brigadas de su Institución con su mochila emergencia distribuida en cada oficina ayudan y guían al personal por las rutas de evacuación hacia los círculos de seguridad
15:10-15:20	Acciones en simultáneo 1. Acciones en el círculo de seguridad por trabajadores su Institución liderados por Brigadas. 2. Control y comunicaciones por alta dirección de su Institución.	Acciones en el Círculo de Seguridad, Brigadas y personal de su Institución: 1. Autoprotección: Cada uno verifica si ha sufrido de algún daño físico 2. El personal comienza a hacer llamadas al 119 y mensajes de texto a sus familiares para verificar activación de sus propios planes familiares 119 + 1 + Número celular: Dejar mensaje de texto 119 + 1 + Código de región + N° teléfono fijo: Dejar mensaje de texto 119 + 2 + Número celular: Escuchar mensaje de texto 119 + 2 + Código de región + N° teléfono fijo: Escuchar mensaje de texto 3. Personal de brigadas de su Institución inicia la identificación y triaje de heridos para su derivación y atención médica dentro del círculo de seguridad. 4. Se inicia la verificación de personal que logró evacuar según registro, a cargo de Brigadista. Acciones de la máxima autoridad de su Institución según el plan de continuidad de operaciones 1. La máxima autoridad en ese momento (según el plan de simulacro y continuidad operativa su Institución asume el mando) da mensaje de calma a los trabajadores de su Institución: "Estamos preparados para este momento los equipos de Brigadas por favor mantener la calma y el orden en los círculos de seguridad."



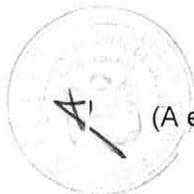
		Este es el momento para verificar la comunicación con sus familiares vía mensaje de texto a través del 119. No usar llamadas por celular". "Verificar si hay heridos para su atención por las brigadas con los kits disponibles y derivación en el más breve plazo". "Por favor NO ingresar al edificio por su seguridad". 2. La máxima autoridad en ese momento o según el plan de continuidad define el puesto de comando transitorio para coordinaciones en zona segura fuera de su Institución desde donde emitirá mensajes. 3. Se determina la activación del plan de contingencia y dice: "En estos momentos se activa el plan de contingencia de esta sede"
15:20-15:25	Evaluación EDAN	La brigada EDAN realiza la evaluación rápida de la evaluación daños y reporta al COE SALUD (según formato)
5:25-15:30	Inicio a la cadena de llamadas por radio (comunicación alterna)	1.- La DIGERD a través del COE Salud, solicita información sobre su Institución. 2.- Se activa el Plan de Continuidad Operativa del su Institución y convoca a GT GRD
5:30-15:35	La brigada EDAN informa que las instalaciones han sufrido daños estructurales significativos.	Su Institución, informa (radio o comunicación alterna) a Ministro y al COE Salud, sobre la situación de sede.
15:35-15:55	COE Salud solicita evaluación preliminar de daños	La comunicación alterna vía radio TETRA y/o radios VHF se establece y EMED Salud remite EDAN a COE salud.
15:55 - 16:00	La máxima autoridad informa sobre el desarrollo de acciones de contingencia	1.- Equipo de GRD explica el plan de simulacro y de continuidad de operaciones su Institución y como se ha ido implementando en la primera hora. 2.- Responsable de GRD reporta a la máxima autoridad o segundo en el mando el estado situación de las IPRESS en la primera hora de reporte (en un evento de sismo real el tiempo de inicio de reporte a COE salud con sistemas alternos de comunicación demora un mínimo de 1 hora en Lima y 6 horas si es en regiones) 3.-La máxima autoridad da las gracias por la participación en el simulacro



ANEXO N° 12
Formato de Informe Final del Simulacro

(A elaborar por las Direcciones Desconcentradas del INDECI, gobiernos locales, gobiernos regionales, ministerios y entidad públicas adscritas)

ENTIDAD INFORMANTE	
Nombre de/la responsable	Firma:
DNI:	
Fecha	
Hora de Inicio	Hora de Finalización:
Distrito	Provincia:
Departamento	
TIPO DE EVENTO	



I. ACTIVIDADES

Se realizaron las siguientes actividades:

8.1.1.1 Organización

Realizar una breve explicación de cómo se realizó la preparación del simulacro. Considerar los siguientes aspectos: Planeamiento, Organización, Comunicación social y sensibilización, Coordinación con el GTGRD, PDC y entidades de Primera Respuesta, Gestión de Recursos, entre otros.

8.1.1.2 Ejecución del Simulacro

Indicar lo siguiente:

- Participación de la población (urbana y rural), entidades públicas y privadas, miembros del GTGRD y PDC, entidades de Primera Respuesta;
- Funcionamiento de las comunicaciones y manejo de la información;
- Activación del Sistema de Comando de Incidentes: proceso de toma de decisiones.
- Intervención de equipos especializados.

Nota: Lo consignado en las actividades organización y ejecución del simulacro deben desarrollarse acorde a las fichas de evaluación de la organización y ejecución haciendo énfasis en sus puntos a evaluar.



c) Evaluación del simulacro

En base a la sistematización de las Fichas de Supervisión (Anexo 02), indicar el puntaje y promedio de calificación obtenido.

II. APRECIACIÓN DEL EJERCICIO

Apreciación general del ejercicio (Marcar con X donde corresponda)						
Nº	Variable	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
1	Conocimiento del riesgo					
2	Planificación del ejercicio					
3	Participación del GTGRD (entidades de los tres niveles de gobierno) u otro similar (entidades privadas)					
4	Articulación interinstitucional					
5	Aplicación de planes, protocolos y procedimientos de gestión reactiva					
6	Sensibilización y comunicación a la población					
7	Medidas de seguridad					
8	Incorporación de enfoque de derechos					
9	Acciones realizadas en el momento inicial					
10	Participación de la población					





III. ANÁLISIS

- a) **Aspectos positivos:** Explicar los aspectos destacados que han contribuido en el buen desarrollo del simulacro.
- b) **Aspectos por mejorar:** Explicar los aspectos que han dificultado el desarrollo del ejercicio, necesidades detectadas, cuellos de botella, situaciones que se deberían mejorar, entre otros.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Formularlas basándose en los objetivos propuestos.

V. PANEL FOTOGRÁFICO

Máximo seis (06) imágenes



ANEXO N° 13 FORMULARIO DE EVALUACION / SIMOS

FORMULARIO DE EVALUACIÓN EN DIRESAS, GERESAS, DIRIS Y REDES DE SALUD

DIRESA/GERESA/DIRIS:				
Evaluador:				
Hora de Inicio:				Hora de Término:
ASPECTOS A EVALUAR				
1. ACTIVACIÓN DE LA ALARMA				
Cuenta con sistema de alarma establecida	SI		NO	
Se activa la alarma en el momento indicado	SI		NO	
Personal reconoce la señal de alarma	SI		NO	
2. EVACUACIÓN Y DESPLAZAMIENTO A ZONAS SEGURAS				
Zonas Seguras y Rutas de evacuación debidamente señalizadas	SI		NO	
Sistemas de luces de emergencia instalados y operativos	SI		NO	
Círculos de seguridad debidamente señalizados	SI		NO	
Durante el "sismo" se procedió a la protección interna	SI		NO	
El personal de la sede realizó la evacuación	SI		NO	
Los visitantes realizaron la evacuación	SI		NO	
Se evidenció seriedad y compromiso de las personas	SI		NO	
Tiempo de Evacuación	2-5 min (2)	5-10 min (1)	10min a más (0)	
Se trabajó en los círculos de seguridad	SI			
3. COMUNICACIONES				
Encargado de radiocomunicaciones	SI		NO	
TIPO	Radio UHF	SI		NO
	Tetra	SI		NO
	Radio VHF	SI		NO
4. CAPACIDADES PARA EL APOYO COMPLEMENTARIO PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS				
Se tiene brigadas para emergencias y desastres capacitadas, acreditadas e implementadas	SI		NO	
Se dispone de carpas y mobiliario para la instalación de puestos médicos	SI		NO	
Se dispone de módulos prefabricados u otros medios para ampliar los espacios físicos	SI		NO	
Se dispone de kits de medicamentos y dispositivos médicos para atención en desastres	SI		NO	
Se tiene personal entrenado y logística para su desplazamiento inmediato	SI		NO	
Las capacidades de apoyo complementario fueron empleadas en el simulacro	SI		NO	
5. TRABAJO DE BRIGADAS				
Se despliegan brigadas para emergencias y desastres	SI		NO	
¿Cuáles?:				
¿Las brigadas desplegadas conocen su función y están debidamente equipadas?	SI		NO	
6. ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
El EMED se encuentra operativo	SI		NO	
Mantiene flujo de información con el comandante del Incidente	SI		NO	
Mantiene flujo de información con DIRIS/DIRESAS/COE SALUD	SI		NO	





Mantiene flujo de información con los COE local y regional, según corresponda	SI		NO													
Se operativiza la Sala de Crisis	SI		NO													
7. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL																
Se coordina con SAMU para la referencia de pacientes	SI		NO													
Se coordina con la PNP para la seguridad de los establecimientos de salud	SI		NO													
Se coordina con Essalud, Bomberos, Sanidades PNP y de las FFAA y otros, para la atención de víctimas	SI		NO													
Se coordina y/o participa con la plataforma de Defensa Civil	SI		NO													
8. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA																
Se dispone de plan de operaciones de emergencia	SI		NO													
Se dispone de Grupo de Trabajo de GRD debidamente constituido	SI		NO													
Se tiene directorio actualizado del personal de la Institución	SI		NO													
OBSERVACIÓN:																
SELLO Y FIRMA DEL ENCARGADO DEL SIMULACRO			SELLO Y FIRMA DEL EVALUADOR													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">CALIFICACION CUALITATIVA (SUMATORIA DEL SI)</th> <th style="width: 20%;">RANGO</th> <th style="width: 20%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Malo, No existe un proceso previamente diseñado</td> <td>1 - 20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Regular, Cumple con lo mínimo, pero debe mejorarse</td> <td>21 - 35</td> <td>SI = 1</td> </tr> <tr> <td>Bueno, Buen desempeño con presencia de errores no graves</td> <td>36 - 36</td> <td>NO = 0</td> </tr> </tbody> </table>					CALIFICACION CUALITATIVA (SUMATORIA DEL SI)	RANGO		Malo, No existe un proceso previamente diseñado	1 - 20		Regular, Cumple con lo mínimo, pero debe mejorarse	21 - 35	SI = 1	Bueno, Buen desempeño con presencia de errores no graves	36 - 36	NO = 0
CALIFICACION CUALITATIVA (SUMATORIA DEL SI)	RANGO															
Malo, No existe un proceso previamente diseñado	1 - 20															
Regular, Cumple con lo mínimo, pero debe mejorarse	21 - 35	SI = 1														
Bueno, Buen desempeño con presencia de errores no graves	36 - 36	NO = 0														



ANEXO N°14

EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES DE SALUD
Formulario Preliminar

I. INFORMACIÓN GENERAL

Zona afectada:

Departamento: Provincia:
Distrito: Localidad (caserío, anexo y otros):

II. ACCESO

Vías de acceso disponibles para llegar a la zona afectada:

1. Vía de transporte: 2. Tipo de Vehículo:
3. Lugar de partida: 4. Tiempo de llegada (horas, días):
5. Ruta alterna:

III CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO GENERADOR DE DAÑOS:

1. DIA Y HORA DE OCURRENCIA: _____
2. EVENTO GENERADOR: _____
3. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO : _____

4. EVENTOS SECUNDARIOS : _____

IV DAÑOS GENERALES

1. Población Total: _____ 2. Población Damnificada: _____
3. Viviendas : Total: = Habitables: + Inhabitable: + Destruidas:
4. Afectación de servicios básicos:
Agua potable: _____
Desagüe: _____
Energía eléctrica: _____
Comunicaciones: _____
Transporte: _____





V. DAÑOS A LA SALUD

1. Heridos:

Lugar de atención	Tipo de lesión	Heridos por lesión				Necesidad de tratamiento	
		N° heridos según gravedad				local	evacuación
		Grave	moderado	leve	total		

2. Número de Muertos: _____

3. Número de desaparecidos: _____

4. Personal de Salud afectado:

Recursos Humanos	Total personal	Daños a la Salud			Observaciones
		Heridos	Muertos	Damnificados	
Médicos					
Enfermeras					
Otro personal					
Total					

5. Daños a los Servicios de Salud de la localidad:

Establecimiento de Salud	Funcionamiento del Servicio de Salud				Observaciones
	Funciona		No funciona	¿Por qué? Indicar daños a la infraestructura, equipamiento, otros.	
	Totalmente	Parcialmente			

VI. ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL CONTROL DE LA SITUACIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____





VII REQUERIMIENTO DE APOYO EXTERNO PARA EJECUCIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS

Medicamentos y Suministros:

Artículo	Presentación	Cantidad	Prioridad

Equipos:

Equipo	Fuente de energía	Cantidad	Prioridad

Recursos Humanos:

Profesión/oficio	Especialidad	Cantidad	Prioridad

COORDINACIONES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO:

Lugar: _____ Fecha: _____ Hora: _____

Responsable del reporte: _____ Cargo o función: _____

Establecimiento de Salud: _____

Enviar reporte al Centro de Operaciones de Emergencias (COE Salud)

Teléfono : (01) 6119933 // Cel 946285617
Radio : Gama HF 7.780.o KHZ (convergencia - Central Minsa)
 Gama VHF Canal 1 (OCCA-99)
 Tetra 605 (COE Salud), 603 (Central MINSA) - Lima
E-mail : coesalud@minsa.gob.pe



ANEXO N° 15

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO PRELIMINAR “EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES EN SALUD

Para el llenado del formulario preliminar EDAN deberá utilizar letra legible teniendo en cuenta los siguientes parámetros o indicadores:

I. INFORMACION GENERAL

Zona afectada: precisar el lugar donde se ha presentado el evento, para lo cual se tomará en cuenta el nombre del: departamento, provincia, distrito y localidad (caserío, anexo, centro poblado mayor y menor)

II. ACCESO

Vías de acceso disponible para llegar a la zona afectada:

1. **Vía de Transporte:** especificar si es por vía aérea, terrestre, fluvial, lacustre, según sea el caso.
2. **Tipo de vehículo:** dependiendo de la vía de acceso, indicar el vehículo apropiado para llegar a la zona afectada. Ejemplo: camioneta, camión, avión, deslizador u otros.
3. **Lugar de partida:** precisar la ciudad o localidad importante cercana desde donde se puede hacer llegar la ayuda solicitada. Ejemplo: ciudad capital de la provincia o de la región.
4. **Tiempo de llegada (horas, días):** especificar la distancia de una ciudad principal (lugar de partida) hasta la zona afectada, expresado en días u horas de acuerdo al vehículo señalado en el numeral 2. Ejemplo: 8:30 horas.
5. **Rutas Alternas:** considerar si existe disponibles otras rutas que podrían utilizarse en caso que el acceso principal quede inutilizado.

III. CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO GENERADOR DE DAÑOS

1. **Día y hora de ocurrencia:** especificar la fecha en la que sucedió el evento, así como la hora de inicio. De no haber precisión en la hora, indicar la hora aproximada de ocurrencia
2. **Evento generador:** indicar el evento destructor primario, sea éste natural, producido por la actividad humana o mixta. Ejemplo: terremoto, maremoto, deslizamiento, inundación, incendio urbano, accidente del transporte masivo, intoxicación, etc.
3. **Descripción del evento:** señalar las probables causas del evento generador, así como las principales características de su manifestación, como magnitud, intensidad, epicentro y réplicas en caso de sismo; áreas comprometidas y aforos en inundaciones, índice pluvial en lluvias intensas. etc.
4. **Eventos secundarios:** indicar el o los eventos adversos que se han producido como consecuencia del evento generador o primario, tales como deslizamiento por lluvias, incendios post-sismo, fuga de materiales peligrosos, entre otros.

V. DAÑOS GENERALES

1. **Población total:** indicar la población que la zona afectada tenía antes del evento adverso.
2. **Población damnificada:** anotar el total de población damnificada en el caserío, localidad, distrito, provincia o departamento.

Se considera como damnificados a las personas que han sufrido daño directo sobre su vivienda o medios de trabajo.

Se utiliza como regla general: Que cada familia está integrada por 5 personas.

3. **Viviendas:** indicar el número total de viviendas, cuántas de ellas continúan como habitables, aquellas que han quedado como inhabitable (no habitables) o como destruidas a consecuencia del evento destructor.

Se considera vivienda Inhabitable (no habitable): cuando presenta daños que imposibilitan su habitabilidad y no prestan condiciones seguras.

Viviendas destruidas: colapso significativo o total de la infraestructura.

4. **Afectación de Servicios Básicos:** registrar el nivel de funcionamiento y cobertura en la población (%,) así como el tipo y magnitud del daño en los siguientes servicios: agua potable, desagüe, energía eléctrica, comunicaciones y transporte en la zona afectada por el evento.

Es importante considerar si el abastecimiento de agua es por pozos, red pública u otros; así como especificar si cuentan con estos servicios.

V. DAÑOS A LA SALUD

Heridos: registrar número total de heridos a consecuencia del evento y especificar el lugar donde vienen siendo atendidos, el tipo de lesión y gravedad (grave, moderada, leve) y cuántos de ellos necesitan traslado a otro establecimiento, y mediante qué vía.

Número de muertos: considerar el número total de muertos confirmados a consecuencia del evento generador. De ser necesario también puede anotarse el número de muertos no confirmados, pero precisando tal condición.

Muerto confirmado: es aquella víctima fallecida constatada.

Número de desaparecidos: precisar el número de personas que, teniendo residencia habitual en la zona del evento, no es habida dentro de un tiempo determinado.

Personal de salud afectado: anotar el total de personal de salud que se disponía antes del evento, así como la situación del personal de salud afectado en caso haya sufrido daños a su salud (muerto o herido), o la pérdida de su vivienda (damnificado).

Daños a los Servicios de Salud de la Localidad: determinar el estado de funcionamiento de cada establecimiento de salud dentro de la zona afectada. Si el servicio de salud no funciona o este es parcial a consecuencia del evento, indicar en la columna observaciones las posibles causas indicando los daños a la infraestructura, al equipamiento u otros.

VI. ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL CONTROL DE LA SITUACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA SALUD

Considerar aquellas acciones que se estimen prioritarias para el control de la situación de daño sobre los establecimientos y servicios de salud, así como para la atención de los daños a la salud de las personas que se hayan producido como consecuencia del evento. Ejemplo: habilitación de ambientes para la prestación de los servicios, atención de heridos según prioridades, control sanitario de albergues, etc.

VII. REQUERIMIENTO DE APOYO EXTERNO PARA EJECUCIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS

Medicamentos y suministros:

Determinar, de acuerdo a las acciones prioritarias, el tipo de artículo (medicinas, alimentos, abrigo u otros), presentación (ampollas, jarabe, cápsulas, u otros) debiendo mencionar la cantidad y su prioridad para su atención; especificando cuales son las necesidades de salud y de la población.

Equipamiento:

De necesitarse equipos, precisar la denominación del equipo, cantidad, fuente de energía y prioridad.

Recursos humanos:

Tratándose de recursos humanos, precisar la profesión u oficio, especialidad, cantidad requerida y prioridad.

COORDINACIONES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO

Mencionar los enlaces realizados con las instituciones ligadas a salud, con el Comité Operativo de Emergencia (COE) regional, provincial, distrital, así como las coordinaciones con otros sectores.

LUGAR, FECHA Y HORA:

Precisar desde qué localidad se hace el reporte, así como fecha y hora en que se elaboró el reporte.

IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE TRANSMITE EL INFORME

El formulario deberá consignar nombres y apellidos de la persona que emite el informe, así como cargo o función que desempeña y el establecimiento de salud a la que pertenece.

En la parte final del formulario, la entidad de salud correspondiente deberá consignar los datos sobre los medios de comunicación a utilizarse para el envío de los reportes EDAN Salud según los flujos establecidos. Complementariamente se incluirá los datos para enviar la información a la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Nacional en Salud (Digerd):



Anexo N° 16

PROTOCOLO DE SEGURIDAD: Ante un Sismo fuerte: "PREPARATE, PROTÉGETE Y ACTUA".

PREPARATE PARA UN TERREMOTO

	Verifica de qué material está construido tu hogar, colegio o lugar de trabajo. En caso de ser adobe o autoconstrucción, debes evacuar inmediatamente durante un sismo.
	Identifica Lugares de Protección Sísmica, alejados de ventanas y elementos que puedan caerte encima. Ancla los muebles al piso, los muros o el cielo, para que no se vuelquen durante un sismo.
	Identifica dónde están las llaves del agua, de corte general de gas y el interruptor o fusible general de electricidad y aprende cómo cortarlas.
	Elabora un Plan Familiar que establezca los puntos de encuentro y los roles de cada integrante del hogar. Mantén un Kit de Emergencia e infórmate.

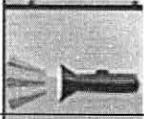
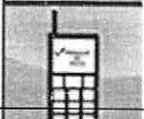
PROTÉGETE DURANTE UN TERREMOTO

	Mantén la calma y ubícate en un Lugar de Protección Sísmica.
	Protégete y afírmate debajo de un elemento firme. Si no es posible debajo, ubícate junto a él.
	Si estás en silla de ruedas, intenta moverte a un Lugar de Protección Sísmica. Si no es posible, frénala y cubre tu cabeza y cuello con tus brazos.

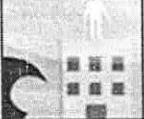
	Si estás en la calle, aléjate de los edificios, postes y cables eléctricos.
	Si estás en un evento de asistencia masiva, mantén la calma y quédate en tu lugar, protege tu cabeza y cuello con los brazos. Sigue las instrucciones de los encargados de seguridad.
	Si vas conduciendo por la ciudad, disminuye la velocidad y con precaución detente en un lugar seguro. Si vas por una autopista urbana, disminuye la velocidad y no te detengas, mantente atento a las condiciones del tránsito, señaliza dirigiéndote a la salida más cercana o acércate a la berma en autopistas rurales.

ACTÚA DESPUÉS DE UN TERREMOTO

	Si estás en la costa y el sismo te dificultó mantenerte en pie, evacúa inmediatamente hacia las Zonas de Seguridad para Tsunami establecidas en lugares altos.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Corta los suministros de gas y electricidad. Antes de restablecerlos, asegúrate de que no existan fugas de gas.
	Para iluminar usa sólo linternas, no utilices velas, fósforos o encendedores, evita provocar chispas que pueden generar una explosión en caso de fugade gas.
	Utiliza mensajes de texto para comunicarte con tu familia y mantenteinformado con una radio o televisor a pilas y sólo sigue los reportes oficiales.
	Si quedas encerrado, mantén la calma, pide auxilio y espera la llegada delos rescatistas.
	Si estás atrapado, cúbrete boca y nariz. Evita gritar y da señales dando golpes con algún elemento en la estructura.

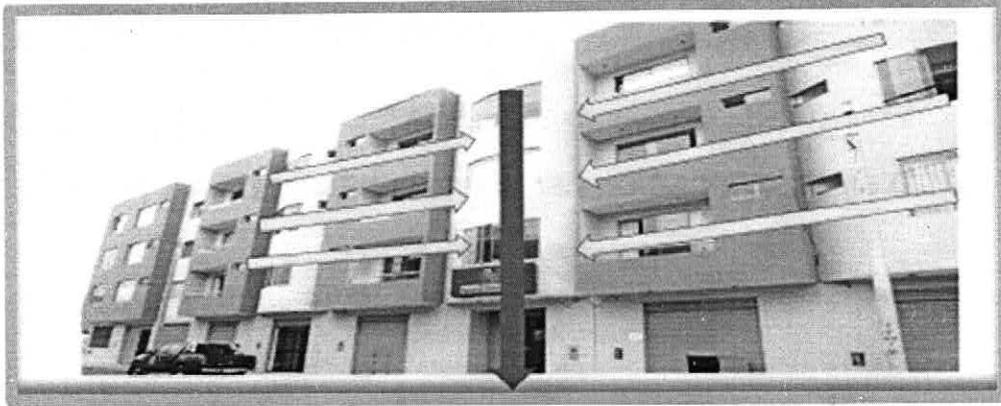
Ante un Tsunami: “PONTE ALERTA Y EVACÚA”

	Identifica las vías de evacuación, puntos de encuentro y las zonas libresde inundación por tsunami. Esta información debes conocerla con anticipación, es vital.
	Si sientes un sismo violento que te dificultó mantenerte en pie, evacúa encuanto termine el movimiento, hacia una zona en altura.
	Si recibes información oficial de alerta o alarma de tsunami o ves que serecoge el mar, evacúa hacia zonas en altura.
	Realiza la evacuación a pie, evita ocupar el auto o motocarro.
	Muévete hacia una zona libre de inundación y dirígete al punto de encuentro más cercano.
	Si no puedes llegar hasta una zona en altura, sube a un piso superior o al techo de una construcción sólida. Como última opción, súbete a un árbol firme.
	Si estás en una embarcación, evacúa hacia alta mar (150 mts. de profundidad).
	Aléjate de ríos y esteros.

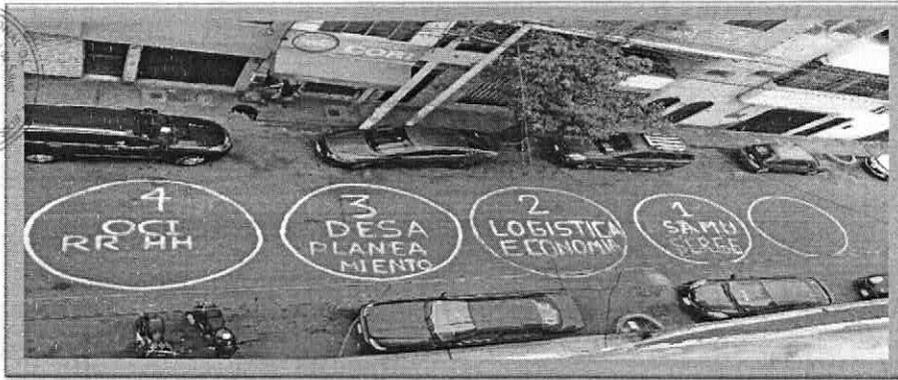
	<p>Mantente informado con una radio o televisor a pilas, adecua tu teléfono móvil con aplicaciones de emergencia, y dispositivos de radio.</p>
	<p>Vuelve a tu hogar sólo cuando las autoridades te indiquen que es seguro hacerlo.</p>

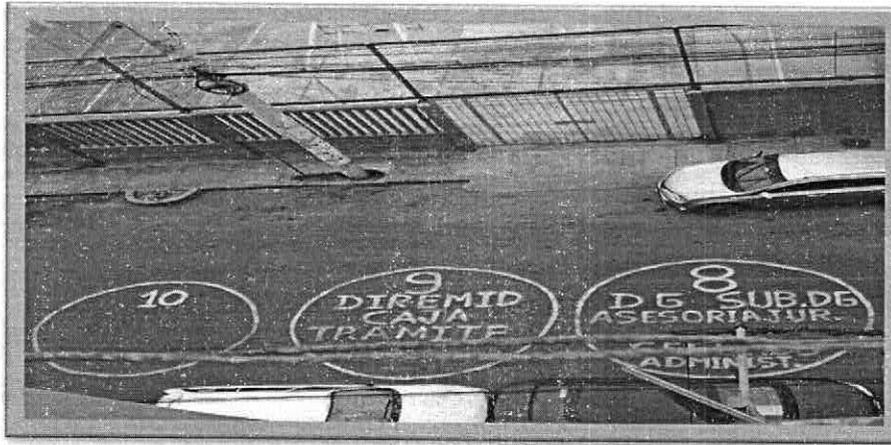
Anexo N° 17

MAPA DE EVACUACION, PUNTOS DECONCENTRACION Y ZONAS DE SEGURIDAD



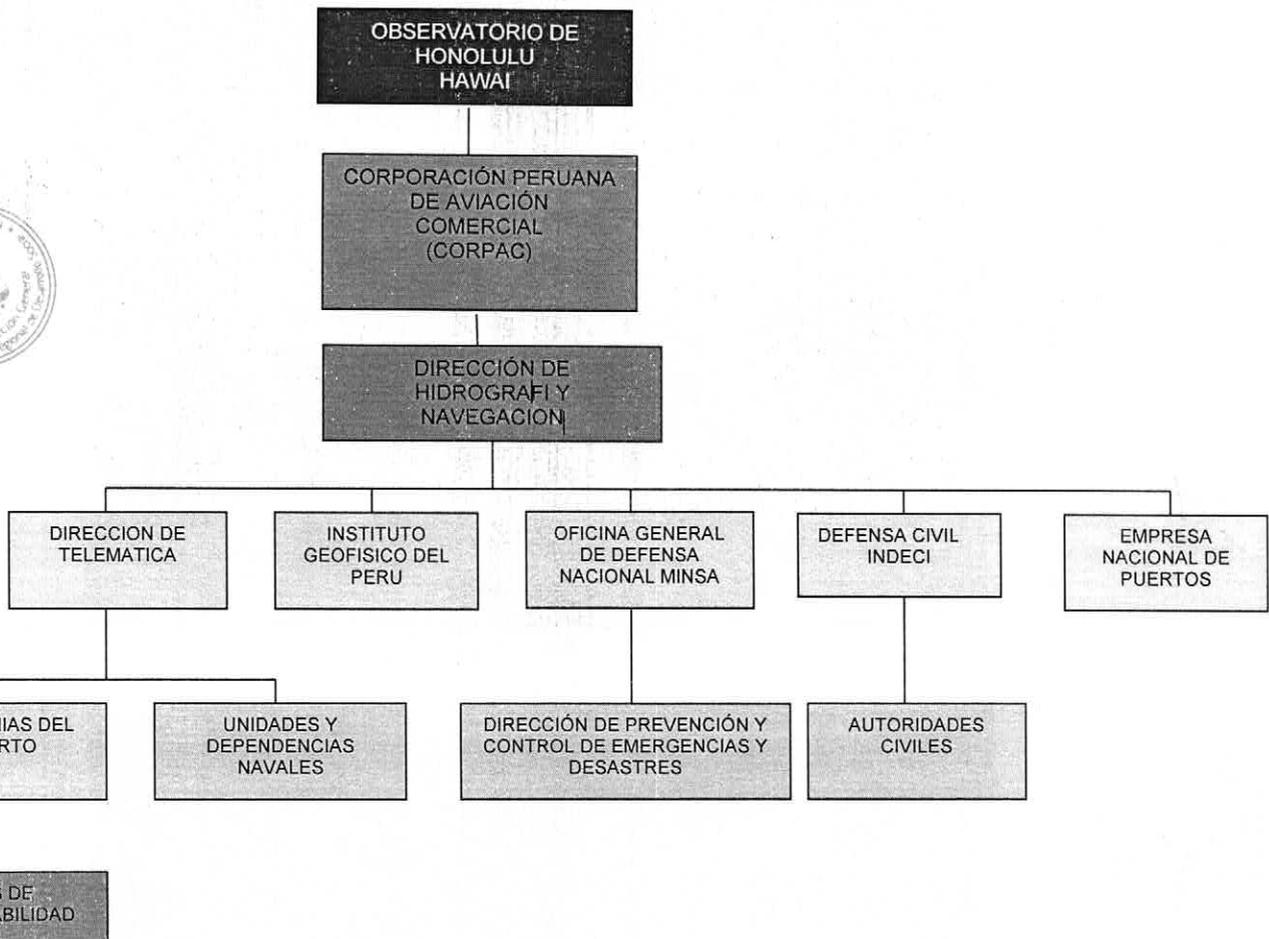
ZONAS DE UBICACION

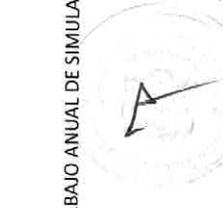




ANEXO Nº 18

FLUJO DE COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA DE TSUNAMI





ANEXO N° 19

Formato de Evaluación Rápida

PERÚ		Ministerio de Salud		Dirección General de Gestión del Peligro de Desastres y Defensa Nacional en Salud	
REPORTE RÁPIDO POST EVENTO					
N°					
I. INFORMACIÓN GENERAL					
I-1	Evento:	I-2	Día del Evento:	Hora estimada:	
I-3	DIRIS o Dirisa:	I-4	Fecha de reporte:	Hora de reporte:	
II. DAÑOS					
		III-1 Acciones urgentes para continuar con atención		III-2 Requerimientos	
		III-3 Perspectiva de atención y/o rehabilitación de los servicios (Cómo se brindará atención médica, cuánto tiempo tardará en restablecerse la atención, con quiénes se trabajará para mantener la operatividad):			
IV. LOGÍSTICA DE LA QUE DISPONE					
		Para las 2 horas		Para las 6 horas	
		Para las 24 horas			
III. NECESIDADES INMEDIATAS PARA ATENCIÓN					
		Medicamentos y dispositivos médicos:			
		Equipos y mobiliario:			
		Personal:			
		Comandante de Incidente:			
		Expansión hospitalaria: SI () NO ()			
		Armado de carpas y toldos:			
		Movilización de Brigadas: SI () NO ()			
		¿Cuántas?			
		¿Cuáles?			
		Brigadistas de toda la jurisdicción de la REGIÓN LIMA			
		Establece SCI: SI () NO ()			
		Operatividad de EESS			
		No Afectado (número)		Inoperativo (número)	
		242		70	
		Afectado Operativo (número)		20	
		Servicios Básicos afectados		NO SI	
		Agua			
		Energía eléctrica			
		Gas Medicinal			
		Comunicaciones			
		Daño en Infraestructura Administrativa		NO SI	
		Consultorios externos y áreas administrativas por ser infraestructura antigua			
		Nombre y apellido del Informante		Teléfono de contacto:	
		Recibido Por:		Firma y Pos firma	



REPORTERADIAL IPRESS
N°

PERÚ Ministerio de Salud
Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

I. INFORMACIÓN GENERAL

I-1	Evento:	I-2	Día del Evento:	Hora estimada:
I-3	Riesgos asociados:	I-4	Fecha de reporte: (PARA SER LLENADO POR EL OPERADOR DE RADIO)	Hora de reporte:
IPRESS:		III. DISPONIBILIDAD		

III.1 RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES*
III.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPONIBLES*

II. DAÑOS		CANTIDAD	OBSERVACIONES
Vida y Salud			
II-1	PERSONA Lesionados		
II-2	L DE Fallecidos		
II-3	SALUD Desaparecidos		
II-4	POBLACION Lesionados		
II-5	ÓN Fallecidos		
II-6	GENERAL Desaparecidos		
Daño en Infraestructura*			
II-7	NO SI		DESCRIPCIÓN
Operatividad de la IPRESS			
II-8	No Afectado Afectado Operativo Inoperativo		OBSERVACIONES

IV. NECESIDADES INMEDIATAS PARA ATENCIÓN
IV-1 Acciones urgentes para continuar con atención
IV-2 Requerimientos
Recursos Humanos:
Medicamentos e insumos:
Oferta Móvil:

V. LOGÍSTICA DE LA QUE DISPONE	
Para las 2 horas	Para las 6 horas
Para las 24 horas	

Nombre y apellido del informante: Medio de reporte: Nombre y firma del Responsable del Reporte

(PARA SER LLENADO POR EL OPERADOR DE RADIO)
(*Datos prioritarios a ser considerados)

BIBLIOGRAFIA:

- LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO PARA DIRESAS, GERESAS, DIRIS Y REDES DE SALUD
<https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/4508061-lineamientos-del-simulacro-nacional-del-15-de-agosto-2023-para-diresas-geresas-diris-y-redes-de-salud>
- "PLAN ANUAL DE SIMULACROS Y SIMULACIONES MULTIPLELIGRO PARA EL AÑO 2023, DEL HOSPITAL HIPÓLITO. UNANUE DE TACNA"
<https://www.hospitaltacna.gob.pe/web/files/img/transparencia/RD071-2024.pdf>
- Guía para el desarrollo de simulaciones y simulacros de emergencias y desastres
https://cvoed.imss.gob.mx/COED/home/normativos/DPM/archivos/evacuacion_hospitales/biografia/Simulaciones%20%20IOPS.pdf
- Criterios de Programación en el Programa Presupuestal de Gestión del Riesgo de Desastres: PP 0068
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publicacion/capacita/2022/01042022_CRIT_PROG_PROG_PRESUP_GEST_RIESGO_DESAST_PP0068.pdf



